

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 11
17 de agosto de 2006

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo
Y Adriana N. Calabró

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
LUIS ALBERTO PEREYRA
GUILLERMO JULIO BORDA
LILIANA ALICIA BLASI
EDUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI
LUIS MARIO MARRAS
ADRIANA OLGA DONATO
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ALEJANDRO TOMÁS BUTLER
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
GUILLERMO FANEGO
ISABEL GELLER
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
ANA LAURA NÚÑEZ
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

Homenaje al general don José de San Martín.....	4
Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 10 de agosto de 2006.....	4
Punto 2 del Orden del Día: Informe y proyectos de Presidencia.....	11
<i>Traslado del Tribunal de Disciplina.....</i>	<i>11</i>
<i>Homenaje al doctor Ricardo Molinas.....</i>	<i>12</i>
<i>Cena del Día del Abogado.....</i>	<i>12</i>
<i>Poderes especiales a la Asesoría Letrada.....</i>	<i>12</i>
<i>Pedido de disculpas al doctor Papaianni.....</i>	<i>13</i>
Punto 3 del Orden del Día: Informe de Secretaría General.....	14
<i>Nota de la Comisión de Juicio Político sobre CASSABA.....</i>	<i>14</i>
Alteración del Orden del Día. Punto 6.4: Comisión de Reforma Ley 23.187.....	15
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	18
<i>Pago de certificados de obra.....</i>	<i>18</i>
<i>Pago de honorarios a arquitectos.....</i>	<i>19</i>
Reforma de la Ley de Defensa del Consumidor y paros en el Registro de la Propiedad de Inmuebles.....	21
Punto 5 del Orden del Día: Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.....	24
Asuntos a tratar.....	25
<i>Punto 6.1 del Orden del Día: Consideración de 70 solicitudes de inscripción y 1 solicitud de reinscripción. Jura del 23.08.200.....</i>	<i>25</i>
<i>Punto 6.2 del Orden del Día: Informe actuación CASSABA.....</i>	<i>25</i>
<i>Punto 6.3: Solidaridad con el Colegio de Abogados de Tucumán.....</i>	<i>26</i>
<i>Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 264.785: Cámara Nacional de Casación Penal remite copia resolución Tribunal Superior s/expte. 13/04 solicita lista de 20 abogados especializados en materia penal p/jueces de Cámara sustitutos (circularizado sesión del 10.08.06).....</i>	<i>27</i>
<i>Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 264.849: Ortega, Javier y ots solicitan publicación de trabajos sobre Concurso Jurídico.....</i>	<i>28</i>
<i>Punto 6.8 del Orden del Día: Creación Comisión de Derecho Ambiental.....</i>	<i>29</i>
<i>Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 258.249: Barreneche, Daniela V. solicita intervención del CPACF en "Bottinelli Celia A. c/PEN Decreto 1570/01 s/Amparo" por regulación de honorarios. (Comisión de Honorarios y</i>	

<i>Aranceles)</i>	30
<i>Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 265.006: Marrocco, Alejandro P. y ot solicita intervención CPACF ante sanción aplicada en autos "Lanin San Luis S.A. c/alimentos y bebidas Cartellone S.A." p/JNPI Comercial N°26 (Comisión de Defensa del Abogado).</i>	34
<i>Punto 6.11 del Orden del Día. Informe de Comisión de Seguridad.</i>	35
<i>Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. 265.044: Comisión de Derechos Humanos eleva propuesta de creación del Instituto Espacio para la Memoria.</i>	50
<i>Punto 6.13 del Orden del Día. Proyecto de Padrinazgo.</i>	53
<i>Punto 6.14 del Orden del Día. Encuesta sobre horario y feria judicial.</i>	54
Cesión de recinto del CPACF.	55
Punto 7 del Orden del Día.	55
Apéndice.	55
<i>Orden del Día.</i>	55
<i>Integración de comisiones</i>	60

- En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19 y 43 del jueves 17 de agosto de 2006, con la presencia de los consejeros Rizzo, Calabro, Calógero, Decoud, Lovecchio, Degaudenzi, Bahamondez Fierro, Montenegro, Pereyra, Borda, Blasi, Molina Quiroga, García, Segura, Cozzi, Marras, Donato, Montaña, Marega, Krauss de Manigot, Buttler, Martino, Fábregas, Vázquez, Geller, Córdoba, Nuñez y Erbes.:

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta esta sesión.

Homenaje al general don José de San Martín.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En primer lugar, quiero hacer notar que hoy se conmemora un nuevo aniversario del fallecimiento del general José de San Martín, por lo que aprovecho esta ocasión para rendir un breve homenaje al Padre de la Patria.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 10 de agosto de 2006.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

-El señor consejero doctor Molina Quiroga solicita las siguientes modificaciones:

En la página 4, segundo párrafo, en lugar de "28 de julio de 2976" debe figurar "29 de julio de 1966".

- La señora Vicepresidente 1ra, doctora Calógero, solicita las siguientes modificaciones: en la página 18 donde dice "En el supuesto caso de su designación fuere ilegítima..." debe decir "legítima. En la misma página, casi al pie, donde dice "una cuestión que es debatida y debatida" debe decir "debatida y discutida".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Doctor Rizzo: en la última sesión de este Consejo Directivo usted utilizó una terminología que, según creo, es inapropiada para el trato que nos debemos los consejeros en este ámbito y le quiero pedir que reconsidere esos términos que ha empleado para conmigo y que se rectifique en aras del buen trato y del respeto que nos merecemos los consejeros aquí y para evitar una escalada que no creo que sea conveniente ni propicia para el clima que debe reinar en estas sesiones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con todo gusto, doctor Segura, si usted me da razón de sus dichos.

Dr. Segura.- Cómo no, doctor.

En primer lugar, le quiero poner de manifiesto que en el comunicado del *Colegio on line*, de fecha...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Segura: el otro día usted dijo que lo había hablado con gente de Tribunales. ¿Me puede dar la razón de lo que dijo el otro día? No me cambie el argumento, por favor.

Dr. Segura.- Doctor...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Segura: ratifico todos y cada uno de los dichos que dije el otro día. Creo que así está cerrada la cuestión.

Dr. Segura.- Discúlpeme, tengo algo más que decir.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está bien, dígalo.

Dr. Segura.- Usted me estaba preguntando y yo le voy a decir...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Va a cambiar de tema?

Dr. Segura.- No, es muy sencillo y breve.

"El juez Morán fue durísimamente tratado por representantes del Colegio...". Eso lo dijo una comunicación del *Colegio on line* del 11 de julio de 2006.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usted habló de que era amigo de los jueces...

Dr. Segura.- Yo no dije eso. No soy amigo de los jueces...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Dijo que tenía muy buena relación...

Dr. Segura.- No, que hemos tenido reuniones de trabajo. Yo no tengo amistad con ninguno de los jueces de la Cámara en lo Contencioso y Administrativo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Se rectifica de lo que dijo el otro día?

Dr. Segura.- No, no me rectifico...

Dr. Borda.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, doctor Borda, pero está hablando el doctor Segura.

Dr. Segura.- Por último, sencillamente, quiero decir que usted, doctor Rizzo, tuvo para conmigo el trato que todos conocemos y que está registrado en las actas. El día

27 de junio de 2006, doctor Rizzo, cuando usted me devuelve a través de un correo electrónico una carta, una nota...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Es personal?

Dr. Segura.- Usted me dijo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Es personal?

Dr. Segura.- Usted me dijo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si es personal, me tiene que pedir permiso para leerlo.

Dr. Segura.- Es la carta que usted me mandó por correo electrónico.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Es personal o es una carta abierta?

Dr. Segura.- No sé si es una carta abierta o no.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si es personal, usted me tiene que solicitar autorización para leerla. Así lo establece la Constitución Nacional.

Dr. Segura.- Doctor Rizzo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si me pide autorización yo se la doy.

Dr. Segura.- Perfecto: le pido autorización.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se la doy, doctor Segura, pero usted me la tiene que pedir. Se trata de correspondencia personal.

Dr. Segura.- Se lo agradezco, doctor Rizzo. De cualquier manera, es una correspondencia que no está vinculada a una relación personal entre nosotros, sino con motivo del lugar que usted ocupa como presidente de este Consejo Directivo y del que yo tengo como consejero de la tercera minoría.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Léala, por favor.

Dr. Segura.- "Doctor Segura: más allá de las discrepancias circunstanciales con el relato que usted ha realizado...", en donde le decía que yo fui exiliado político, que me tuve que ir del país, que mi socio está desaparecido, el doctor Rodolfo Rati, y que mi estudio de la calle Diagonal 1119, 5° piso fue allanado, y usted dijo que ese relato lo había conmovido. "No cabe dudas que detrás de las disidencias existe un demócrata, una persona de bien y un hombre honorable. Tenga usted mi mayor respeto. El texto que usted me envía es impecable, doctor Jorge Rizzo..

Evidentemente, el contenido de esta carta se contrapone...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿De qué fecha es esa carta?

Dr. Segura.- Del 27 de junio de 2006.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hace casi dos meses.

Dr. Segura.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y, por ahí, cambié de idea.

Dr. Segura.- Entonces, me interesa saber si usted ha cambiado de idea y, entonces...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso queda a mi arbitrio. Yo puedo pensar lo que quiera, artículo 19 de la Constitución Nacional. Lo que yo piense de usted es un problema mío.

Dr. Segura.- Pero usted lo ha expresado públicamente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El otro día procedió como un cobarde. Si quiera que se lo diga de vuelta, se lo digo; no tengo ningún problema.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si usted dice que en Tribunales le dijeron una cosa y nosotros le estamos pidiendo la razón de sus dichos y no los dice... Si quiere, se lo puedo rectificar así: no me parece un acto valiente. Si usted va a dar un dato concreto tiene que decir cómo lo sabe. Si yo estaba diciendo que allí estábamos los doctores Cozzi, Calógero, Morán y yo, y usted me decía "se sabe porque en Tribunales se sabe todo, porque nosotros tenemos buena relación...", usted está haciendo ver que tiene una relación con la Cámara en lo Contencioso y Administrativo.

Ahora bien, si usted hubiera tenido reflejos y decía esto el otro día yo me hubiera tenido que callar la boca, pero usted no lo hizo, se tomó una semana para contestar y yo ahora le vuelvo a pedir razón de sus dichos pero en relación a lo que dijo el otro día. Pero usted ahora viene con otra cosa, doctor Segura. ¿Qué quiere que le diga? En realidad, no tengo nada para decirle.

Tiene la palabra el doctor Borda.

Dr. Borda.- Quiero pedir a todos los integrantes del Consejo Directivo –entre los que por supuesto me incluyo- un poco de prudencia en la forma con que hablamos de los demás. Tenemos por delante un largo trecho para caminar juntos, representamos a distintos sectores de la abogacía y debemos dar un ejemplo de civilidad y de convivencia. Creo que el uso de determinados términos, por unos o por otros, enrarece el ambiente y no hace de este Consejo Directivo un lugar donde uno, a pesar de discrepar, se sienta cómodo y a gusto, compartiendo con los demás las mismas inquietudes profesionales.

Creo que debemos extremar al máximo la prudencia y evitar cualquier tipo de agravio personal, porque acá no estamos discutiendo cuestiones personales sino cuestiones institucionales.

Entonces, yo llamo nuevamente a la reflexión a todos, para que evitemos el uso de términos como los que se emplearon en la sesión anterior, que originaron este pedido de rectificación del doctor Segura. Así como debe sentirse agraviado el doctor Segura, y con razón a mi modo de ver por los términos del otro día...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Con razón? ¿Usted leyó lo que dijo del empleado el doctor Segura?

Dr. Borda.- No, yo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Leyó el acta? Porque usted estaba afuera y eso no lo presenció.

Dr. Borda.- ¿Puedo terminar?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estuvo afuera durante toda la sesión. No estuvo en la reunión; vino a figurar en el acta, nada más.

Dr. Borda.- Vine el tiempo que creía prudente, doctor, y voy a estar el tiempo que crea prudente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me parece bien, doctor: sus votantes, agradecidos.

Dr. Borda.- Por supuesto; es un problema mío, no suyo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Consiguió un penalista, doctor?

Dr. Borda.- ¿Un penalista?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, el penalista que anduvo buscando el lunes para seguir la acción penal contra Papaianni...

Dr. Borda.- Yo no pedí un penalista, porque si necesitaba uno...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay un montón de testigos, doctor.

Dr. Borda.- No sé, dígame qué penalista.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por el tema de Pratesi, ¿consiguieron el penalista que iban a poner para seguir la querrela para intervenir el Colegio, como quieren hacer ustedes?

Dr. Borda.- ¿Cuándo fue eso?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En la reunión que tuvo el lunes, doctor...

Dr. Borda.- ¿Me lo puede contar? Porque desconozco que se hubiera hablado de alguien...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usted propuso el penalista.

Dr. Borda.- No, no, discúlpeme, pero eso no es cierto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, está bien, soy un mentiroso.

Dr. Borda.- Yo no uso esos términos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo estoy diciendo que soy un mentiroso.

Dr. Borda.- Si usted lo dice, corre por su cuenta.

En ningún momento he buscado un penalista para nada. De cualquier manera, si tuviera que buscar un penalista tengo numerosos amigos penalistas; no lo he buscado porque no lo necesito absolutamente para nada. El día que requiera de un abogado penalista lo voy a buscar.

Vuelvo a reiterar el pedido de prudencia en la forma en que hablamos y calificamos a los distintos colegas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Dr. Molina Quiroga.- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Tratando de que mi intervención sirva para distender los ánimos, le quiero pedir con la mayor amabilidad y consideración al colega que preside actualmente el Colegio Público de Abogados, el doctor Jorge G. Rizzo, que admita lo ocurrido porque, de acuerdo a una expresión que al menos se usaba en el ámbito familiar, "lo cortés no quita lo valiente". Igualmente, puede quedar absolutamente establecido que usted no acepta la expresión del doctor Segura. Además según lo que señala el artículo 14 del Código de Ética –que sólo estoy mencionando en el sentido de que no es una ocurrencia; en principio, los colegas que redactaron este Código pensaron que entre nosotros debíamos tratarnos absteniéndonos del uso de expresiones injuriosas-, esa expresión en cualquier contexto lesiona el autoestima y todo aquello que se pretende proteger al incluir estas normas en el Código de Ética.

Hace algunos años, cuando también era miembro de este Consejo Directivo y en medio del apasionamiento de una discusión, fui protagonista de una expresión mucho menor y que colegas del oficialismo de aquel entonces me hicieron notar que había sido agravante para quien presidía este Cuerpo en aquella ocasión. A la sesión siguiente vine aquí y pedí disculpas, porque independientemente de que seguía pensando de la misma manera yo había sido desafortunado en la forma de

expresarme. No obstante, no renuncié ni un ápice a mis convicciones a pesar de admitir que había sido desafortunado en mis expresiones y en la forma de decir las cosas. Me parece que una actitud de ese tipo ayudaría y contribuiría a una mejor convivencia entre nosotros.

En este sentido, me hago eco de las expresiones de quien me precedió en el uso de la palabra y de lo conversado informalmente con otros colegas de distintas listas y que integran este Consejo Directivo en cuanto a la necesidad de encontrar un clima más distendido que nos permita llevar y sobrellevar estos dos años que por mandato de los distintos matriculados debemos compartir.

Entonces, desde la más humilde posición, le pido al colega presidente que reflexione y que se retracte de las expresiones vertidas en la última sesión que no agregan nada a su posición y que dañan mucho a un colega que integra este Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Blasi.

Dra. Blasi.- Yo estuve en la sesión anterior y, si bien no escuché todo lo que hablaban los doctores Segura y Rizzo, quiero decir algo a todos los miembros del Consejo.

Tiene razón el doctor Borda en cuanto a que, tal vez, ciertas agresiones o algunos tratos hacen mal a la convivencia entre nosotros. Pero para llegar a eso siempre tiene que haber dos partes. Y los doctores Segura y Molina Quiroga provocan muchas veces, con su accionar, que se llegue a esos límites.

Digo esto con el ánimo de no ofender a nadie. No quiero involucrarme en cuanto al tema de pedir disculpas o no. La otra vez tuve que pedir disculpas y lo hice ante gente que me estuvo esperando y se fue con las manos vacías. Pero me parece que todos, siendo oposición u oficialismo —el otro día todos estábamos con los ánimos un poco mal—, debemos hacer un esfuerzo para convivir más tranquilamente.

La armonía y la buena convivencia de un grupo se logra de parte de todos los miembros y desde cada uno de ellos. Entonces, si el doctor Rizzo termina diciendo algo que no le gusta a la gente probablemente antes hubo alguien que lo provocó para que él llegara a decir eso.

Evidentemente cada uno tiene su carácter y su forma de actuar, hay algunos más impulsivos y otros más reflexivos, porque no podemos ser todos iguales, pero realmente debo decir que muchas veces yo misma no estoy de acuerdo con la forma en que se manifiestan los doctores Molina Quiroga y Segura. Además, es evidente que cuando ellos no están en la sala los problemas se resuelven de manera mucho más fácil, y quienes nos hemos quedado nunca hemos sufrido ningún tipo de altercado.

Lamento si mis palabras hieren a alguien. Yo no creo que el doctor Segura pierda su autoestima ni que se sienta tan herido por lo que pasó, sobre todo después de saber todo lo que le ha tocado vivir hace muchos años, lo cual espero que tenga cerrado y resuelto, porque si ese tipo de episodios no se tienen resueltos se pueden llegar a cometer actos injustos; eso le suele pasar a mucha gente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En nombre de las personas que han aplaudido y de quienes han coincidido con usted sin aplaudir, un millón de gracias, doctora Blasi. Insisto en que usted es una dama.

Dos cosas. En primer lugar, coincido totalmente con lo dicho por la doctora Blasi en cuanto al estudio de lo que se ha dicho. En segundo lugar, me tomaré la misma semana que se tomaron ustedes para cambiar el argumento y tener la justificación para contestarles si me rectifico o no sobre la terminología que utilicé, pero aclaro que jamás cambiaré lo que pienso.

Si nadie más desea hacer uso de la palabra, se va a votar el acta.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Dr. Molina Quiroga.- Con dos abstenciones.

Dr. Borda.- Con tres abstenciones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es lógico, porque el doctor Borda no estuvo presente.

El acta ha sido aprobada con las abstenciones de los doctores Borda, Molina Quiroga y Segura.

Punto 2 del Orden del Día: Informe y proyectos de Presidencia.

Traslado del Tribunal de Disciplina

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Primer punto.

Les informo que en este momento se está trasladando hacia este inmueble el Tribunal de Disciplina, atento que el señor Papaiani y el presidente del Colegio Público de Abogados han sido sobreseídos por el doctor Ponte de la denuncia convertida en querrela del doctor Juan Carlos Pratesi, patrocinado por el doctor Zenón Cevallos, más allá del dictamen del fiscal.

Yo sugeriría que quienes el otro día sugirieron algún tipo de relación causal, delito o conducta pidan disculpas, pero no a mí sino al empleado Papaiani.

Pueden hacer la consideración que gusten.

- *No se registran pedidos de la palabra.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Quiero agradecerles en nombre del señor Papaiani, a quien invitaré a concurrir a esta sala la semana que viene para pedirle disculpas en nombre del Colegio. A pesar de que el señor Juan Carlos Pratesi no es el Colegio Público de Abogados, yo le voy a pedir disculpas aquí, delante de todo el mundo, por haberlo metido en este conflicto.

Por lo tanto, le solicito al señor Vidal que se encargue de invitarlo a la próxima

reunión para pedirle disculpas; y si está por ahí que venga ahora.

Sr. Vidal.- Cómo no.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Esto sin perjuicio de cualquier acción que quiera iniciar contra quien sea, porque tiene toda la autoridad del mundo para hacerlo, y si lo desea yo mismo lo patrocinaré.

Homenaje al doctor Ricardo Molinas

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Segundo punto.

El doctor Szmukler, en su carácter de presidente de la Asociación Americana de Juristas, y la secretaria de la Rama Argentina de la AAJ han presentado una nota a los efectos de solicitar nuestra adhesión al alto homenaje en recuerdo de la vida y memoria del doctor Ricardo Molinas, que se llevará a cabo el 24 de agosto a las 18 horas en el Salón de Conferencias Diputada Nacional Delia Parodi, del primer piso de la Honorable Cámara de Diputados. Anticipo que se adhirió al mismo, pero quisiera una ratificación por parte de este Consejo.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Cena del Día del Abogado

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les cuento que ya están a la venta las entradas para concurrir a la cena del Día del Abogado, que se llevará a cabo el 29 de agosto en el Palacio San Miguel. El valor de cada entrada es de 50 pesos, con excepción de los abogados discapacitados y de los jóvenes matriculados hasta los 5 años de antigüedad en la matrícula, que abonarán el 50 por ciento.

Poderes especiales a la Asesoría Letrada

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se le han entregado unos poderes especiales a la Asesoría Letrada, pero este tema se los explicará la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Como todos ustedes saben, para las actuaciones penales necesitamos poderes especiales, razón por la cual se le han otorgado dos poderes a la Asesoría Letrada: uno es para actuar en la causa NN sobre falsificación de documentos públicos en la que es denunciante el Colegio y que se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N 10, Secretaría 19, y el otro es para los mismos letrados pero en la causa 6647/04, caratulada Damiano, Margarita Teresa sobre Estafa, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N 2, Secretaría 107.

Estos poderes fueron otorgados respecto de las resoluciones del Consejo, en las cuales se instruyera continuar estas causas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar por la ratificación de lo actuado.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba con la abstención de los doctores Borda, Segura y Molina Quiroga y el voto afirmativo del resto.

¿ Por qué se abstuvieron? ¿O votaron en contra?

Dr. Segura.- Usted no nos preguntó, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Se abstuvo o votó por la negativa?

Dr. Segura.- Nos abstuvimos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Y por qué se abstienen?

Dr. Molina Quiroga.- Nos remitimos al artículo 19, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero este es un trámite de rutina. Realmente no lo puedo creer.

Dr. Fábregas.- Este es el clima que se pretende generar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene razón, doctor Fábregas. Este es el clima beneficioso que se pretende instalar para respirar buen ambiente.

Dr. Fábregas.- Acá suelen pedir que haya buen clima, pero a la hora de los hechos esos que lo piden no dan el ejemplo.

Pedido de disculpas al doctor Papaiani

- *Ingresa en la sala el señor Papaiani.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Buenas tardes, señor Papaiani.

En nombre del Colegio Público de Abogados quiero pedirle disculpas por lo actuado por el vocal del Tribunal de Disciplina, el doctor Pratesi, que como usted bien sabe formuló una denuncia por usurpación en su contra.

Más allá de que todavía puede haber pendiente un trámite de cámara, quiero decirle que usted cuenta con todo nuestro aval y que es respaldado por las autoridades de este Colegio. Más allá de esto, usted sabe que personalmente le tengo aprecio y que quedo a su entera disposición para lo que desee.

Si bien no ha sido el Colegio sino uno de nuestros miembros, avalado por otros miembros que no representan a la mayoría de los abogados, realmente le quiero pedir disculpas.

Usted es un excelente empleado y gozamos mucho de contarle entre nosotros.

Sr. Papaianni.- Muchas gracias.

- *El señor Papaianni se retira de la sala.*

Punto 3 del Orden del Día: Informe de Secretaría General.

Nota de la Comisión de Juicio Político sobre CASSABA

Dr. Decoud.- Hemos recibido una nota de parte de la Comisión de Juicio Político en la que se informa que, en la sesión del 14 de julio, esa comisión ha considerado un expediente que se origina en la información dada a los matriculados en la página web del Colegio sobre el fallo de la Sala V de la Cámara Federal Contencioso Administrativa en oportunidad de revocarse la medida cautelar que suspendía la aplicación de los efectos de la CASSABA.

La comisión se ha avocado al estudio de lo actuado en dicho expediente y manifiesta que le llama la atención el brevísimo plazo en el que se habría estudiado y resuelto la cuestión planteada. Por último nos informa que se resolvió someter a votación la moción que se ha hecho al respecto y que la misma ha sido aprobada por la mayoría de los integrantes presentes, con la sola excepción de la doctora Rojas, que manifestó que deseaba dejar constancia de que se abstenía por considerar que el tema debía ser pospuesto a la designación de los nuevos miembros de la comisión.

Como consecuencia de ello se resolvió solicitar a la Secretaría General que, a la mayor brevedad posible, se sirva enviar a esa comisión una copia de todo lo actuado en el expediente, en el que se dictaron tanto la medida cautelar como su posterior revocatoria, con el objeto de proceder a su estudio.

Asimismo también se solicita a la Secretaría General de la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo que se sirva enviar a este Colegio una estadística de la que surjan las fechas de entradas y salidas de expedientes en la Sala V de dicha Cámara.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- En virtud de lo que acaba de informar el doctor Decoud, mociono aprobar el dictamen de la comisión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y si usted me permite, doctor Fábregas, yo voy a ampliar su moción, para que además de eso también se envíen las declaraciones hechas por el doctor Segura la semana pasada, en cuanto a la amistad de los

miembros que estuvieron en el Tribunal de Disciplina hasta el mes de mayo con los miembros de los integrantes de la Cámara Contencioso.

- *A las 20.10 se retira el doctor Borda.*

Dr. Fábregas.- Adhiero a su moción, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba la moción con la abstención de la doctora García y el voto por la negativa de los doctores Molina Quiroga y Segura.

¿ También están en contra de la comisión? Miren que no hay gente de Gente de Derecho en esa comisión.

Alteración del Orden del Día. Punto 6.4: Comisión de Reforma Ley 23.187.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vino el doctor Benzecry para hablar sobre el tema de la Comisión de Reforma de la Ley 23187. En atención a que es un amigo de la casa y que es una persona mayor, me parece que sería bueno que adelantemos el tratamiento de ese punto del Orden del Día.

Se va a votar el adelantamiento del Punto 6.4 del Orden del Día. Se necesitan dos tercios para aprobarlo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresa en la sala el doctor Benzecry.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les adelanto que la propuesta será que se nombre una comisión formada por el doctor Benzecry, a quien voy a proponer como presidente honorario de la misma, dos integrantes de la primera minoría y uno de cada una de las restantes listas, para que tengamos una posibilidad de acordar, porque son razones que hacen a esas cuestiones de Estado de las que siempre hablamos.

Doctor Benzecry, por favor cuéntenos un poquito qué pasó con aquella comisión.

Dr. Benzecry.- Durante la primera Presidencia del doctor Bacqué yo integraba el Consejo. En esa ocasión se me designó a cargo de la Comisión de Reforma de la Ley 23187.

En aquel entonces yo había recogido algunas ideas del doctor Spota sobre la reforma de la ley.

Yo recuerdo algunas de esas reformas: por ejemplo, que los integrantes del

Tribunal de Disciplina fueran rentados, con la designación de un fiscal que, obviamente, también debería ser rentado; y la duración en sus mandatos sería de cuatro años.

Con relación al Consejo Directivo, confieso que en este momento no recuerdo que haya habido alguna proposición de reforma.

Sí existieron propuestas para reformar la Asamblea, que cada año tendría más integrantes; su convocatoria es bastante compleja y densa.

Personalmente, tengo una idea que no es compartida por muchos, inclusive, por el doctor Alterini, a quien se la transmití.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por favor, señores consejeros, está hablando el doctor Benzecry. Le pido disculpas por esta interrupción.

Dr. Benzecry.- Con respecto al Consejo Directivo, no recuerdo que los doctores Bacqué, Spota o Alterini me hayan hablado respecto de alguna reforma; solamente recuerdo las reformas planteadas al Tribunal de Disciplina y a la Asamblea de Delegados.

En cuanto a esta última, tengo una idea que sé que no es compartida por muchos. Yo sostengo que la Asamblea debe ser sustituida por una Comisión de Gestión, tal como tiene el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. Ningún Colegio de Abogados del país ni del exterior tienen Asamblea; en todos ellos funciona una Comisión de Gestión que está integrada en paridad de condiciones por las agrupaciones que están representadas en el Consejo. Esta es una opinión personal que, obviamente, merece una discusión mucho más amplia.

Esto es cuanto puedo señalar. Como ya dije, esta comisión se creó durante la primera presidencia del doctor Bacqué, pero no hubo consenso suficiente para llevar adelante el estudio y el proyecto de reforma que, eventualmente, debería ser elevado al Congreso de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Está en condiciones de aceptar la Presidencia, doctor Benzecry, si es aceptada su nominación para ese cargo?

Dr. Benzecry.- En principio, digo que sí. Yo considero que esa comisión debe estar integrada por representantes de todas las agrupaciones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, allí van a estar todas las agrupaciones del Consejo.

Dr. Benzecry.- Y que se trate de personas que, más o menos, estén informadas de cómo se trabaja con la ley.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Deje eso por mi cuenta.
Le agradecemos su presencia aquí.

-Se retira de la sala el doctor Benzecry.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Segura: ¿quiere que hagamos un cuarto intermedio de cinco minutos?

Dr. Segura.- Se lo voy a agradecer.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pasamos a un cuarto intermedio de cinco minutos.

-Así se hace.

-Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se reanuda la sesión.

Estábamos tratando el tema de la comisión promotora de la reforma de la ley 23.187.

¿Alguien desea hacer alguna consideración en particular?

Entonces, primero se va a votar la designación del doctor Benzecry como presidente de esta comisión.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Vázquez, en representación de la lista 48.

Dr. Vázquez.- Proponemos a la doctora Blasi para integrar esta comisión en nombre de la lista 48.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción formulada por el doctor Vázquez.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba. Han votado afirmativamente todos los consejeros, menos la doctora Blasi que por razones obvias se ha abstenido de votar.

Tiene la palabra la doctora Calabro.

Dra. Calabro.- En nombre de la lista 47 propongo al consejero doctor Cozzi.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción formulada por la doctora Calabro.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba. Han votado afirmativamente trece consejeros y el doctor Cozzi se abstuvo de votar.

Tiene la palabra la doctora Calabro.

Dra. Calabro.- También en nombre de la lista 47 propongo para integrar esta comisión al doctor Rizzo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la propuesta que acaba de formular la doctora Calabro.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.
Pasamos al siguiente punto del orden del día, informe de Tesorería.

Dr. Molina Quiroga.- Perdón, señor presidente, pero si bien yo no tengo problema pregunto si la lista 49 no formará parte de esta comisión...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le pido mil disculpas, doctor Molina Quiroga, hagan su propuesta.
Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Nosotros vamos a proponer a la doctora Lucrecia Córdoba.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la propuesta realizada por el doctor Segura.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba. Han votado afirmativamente todos los consejeros menos la doctora Córdoba, quien por razones obvias se ha abstenido de votar.

-Ocupa la Presidencia la consejera doctora Calabro.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Pago de certificados de obra.

Dr. Degaudenzi.- El primer punto tiene que ver con la aprobación de dos pagos de la obra del edificio contiguo a la constructora SMCSA para abonar la suma de 22.620,21 pesos. Este pago corresponde a los certificados de obra número 8 y 2. El número 8 corresponde al contrato original y el 2 es del contrato de obra complementario de este edificio. A este importe de 22.620,21 pesos se le descontó una serie de gastos que estaban pautados en el contrato. Por eso, la primera moción sería la aprobación del pago de estos dos certificados de obra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el consejero Vázquez.

Dr. Vázquez.- Es para pedirle al señor tesorero que en la medida de lo posible – aunque sea por vía e-mail-, cuando se trate de certificados de obra, nos haga llegar aunque sea una información sumaria antes de la sesión. Tenemos la costumbre de estudiar estas cosas antes de votar; sé que hay problemas con las fotocopias y, por

ello, planteo la alternativa de que se nos haga llegar esta información a los consejeros –por lo menos a los de la lista número 48- por e-mail.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se aprueba por unanimidad.

Pago de honorarios a arquitectos.

Dr. Degaudenzi.- El segundo punto del informe de Tesorería tiene relación con un pedido de aprobación del pago de honorarios a los arquitectos que supervisan la obra del edificio lindero: es por un total de 24.838,15 pesos. Estos son honorarios finales y el desglose de la suma es la siguiente: a la arquitecta Laura Carina Leix, 8.000 pesos; al arquitecto Darío Gabriel López, 4.838,15 pesos; y a la arquitecta Mariana Yablon, 12.000 pesos.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- En consideración la propuesta realizada por el señor tesorero.

Tiene la palabra el consejero doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Nuevamente, le vamos a pedir que aunque sea sumariamente –más allá de que damos absoluta fe de su informe, el que apoyamos- nos haga conocer cuál sería el período y qué tareas profesionales se estarían cancelando con el pago de estos honorarios.

Dr. Degaudenzi.- Es por el certificado final, doctor Vázquez. Aquí están las facturas que lo rinden y que tienen apoyatura en el contrato; obviamente, todo esto está en el legajo de Tesorería y antes de efectuar los pagos se audita y se controla; al margen de ello, vuelvo a controlar todo antes de estampar la firma en el cheque y traerlo a consideración del Consejo Directivo para pedir la aprobación y, desde luego, brindar todas las explicaciones que ustedes soliciten.

Dr. Vázquez.- Le agradezco su explicación, doctor Degaudenzi.

Los dichos del señor tesorero han sido muy claros y le agradezco esta información.

Desgraciadamente, hemos tenido algunos antecedentes vinculados con distintas obras realizadas en edificios del Colegio, con participación de distintos profesionales de la arquitectura, donde a pesar de haberse pactado honorarios por determinados montos, a veces surgían “pequeñas sorpresas” como ser pedidos de reintegro por el rubro de ingresos brutos o cifras adicionales o mayores honorarios – de hasta un 50 por ciento, como lo establece el decreto que regula los honorarios de los arquitectos- en el caso de que se realicen refacciones. Precisamente, como lo que se está realizando en el primer cuerpo del edificio lindero hacia la calle Paraná es, justamente, una refacción y podría aplicarse ese artículo -que, repito, establece un pago de hasta un 50 por ciento adicional de los honorarios pactados- yo hago

este planteo.

Igualmente, señor tesorero, agradezco todo lo que usted informó.

Dr. Deagudenzi.- De todos modos, me han informado que esta vez los contratos fueron redactados mejor que en otras oportunidades. Por lo tanto no habría sorpresas al respecto.

El único inconveniente que tuvimos, que ya lo tratamos en sesiones anteriores, fue por tareas complementarias, como el toldo de La Giralda, la refacción de frisos, cornisas y demás para reparar la fachada. Eso ya fue debatido y creo que debidamente informado.

Dr. Segura.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Señor tesorero: en la misma línea de ideas que acaba de plantear el doctor Vázquez, para que los consejeros podamos emitir una opinión fundada y votar por la aprobación de gastos y de pagos es casi de rigor tener la documentación pertinente. De lo contrario, si no existe la documentación, y más allá de que ésta pueda estar disponible para su examen, en este momento no podemos votar afirmativamente su moción.

Y aclaro que esto no se debe a una cuestión obstruccionista sino a que, como dije, para poder emitir una opinión fundada tenemos que tener la documentación y la información necesaria.

Entiendo que estaríamos autorizando el pago de los honorarios finales, porque serían por el certificado final de obra, con lo cual se estarían cancelando de manera total los honorarios por la intervención de los arquitectos en esta obra, pero no tenemos los elementos para pronunciarnos respecto de los porcentajes que se están integrando con este certificado y no sabemos si se ha retenido alguna suma o si hay algún depósito de garantía o fondo de reparo...

Dr. Degaudenzi.- Lo hay.

Dr. Segura.- Bien, pero no tenemos todos esos elementos. Si usted nos proporciona esa información con anticipación, aunque sea cuando se pone a disposición de los consejeros el Orden del Día, podríamos estar en condiciones de emitir una opinión fundada al respecto. En caso contrario nos veremos obligados a abstenernos, más allá de que el gasto se afronte y se cancele en los términos que usted plantea.

Dr. Marras.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Marras.

Dr. Marras.- Considerando que ya se ha expuesto todo lo que había que exponer, solicito que se vote sin más.

Dr. Degaudenzi.- Perdón. Yo deseo hacer una pequeña intervención final, señora

presidenta.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- Voy a retirar la moción del pago de los honorarios. Les explicaré la situación a los arquitectos y les remitiré la documentación a los consejeros que así lo soliciten, por el tema del gasto de fotocopias, ya que son legajos bastante voluminosos.

Por lo tanto, les solicito a los señores consejeros que me informen quiénes de ellos desean obtener una fotocopia del legajo y quiénes simplemente van a molestarse unos segundos de su tiempo concurriendo a Tesorería a los efectos de verificar en el momento que todo esté correcto y en regla.

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- En este caso puntual vamos a aceptar la invitación del señor tesorero, como siempre lo ha hecho gentilmente, y nos vamos a acercar a la Tesorería para chequear lo que hemos requerido recién.

Dr. Segura.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Me interesaría tener una copia de la documentación para poder estudiarla, señor tesorero.

Dr. Degaudenzi.- Cómo no.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Entonces, ¿usted retiró la moción, señor tesorero?

Dr. Degaudenzi.- He retirado la moción. Personalmente les explicaré cuál ha sido la situación a los señores arquitectos.

La Tesorería no tiene ningún otro asunto que informar.

Reforma de la Ley de Defensa del Consumidor y paros en el Registro de la Propiedad de Inmuebles.

Dr. Erbes.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Antes de continuar con la consideración del Orden del Día quisiera transmitir una inquietud.

Varios letrados me han manifestado la honda preocupación que se ha

instalado como consecuencia de los paros sorpresivos en el Registro de la Propiedad de Inmuebles, y me han preguntado si institucionalmente el Colegio podría hacer algo al respecto.

Por otra parte, también se me ha hecho saber que está en danza un proyecto de reforma de la Ley de Derecho del Consumidor en el que se nos estaría incorporando como un servicio, con lo cual podríamos ser denunciados. Por lo tanto, quisiera saber si se podrían hacer las averiguaciones pertinentes a los efectos de chequear si esta información es correcta.

- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge G. Rizzo.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- CEPUC me informó que se han incluido a los profesionales dentro de los que pueden ser denunciados en Defensa del Consumidor.

Los legisladores que presentaron el proyecto original le agradecen al Colegio Público de Abogados el haber colaborado profundamente con ellos.

Sinceramente me olvidé de poner este tema en el Orden del Día, pero estará en el de la semana próxima. Quiere decir que ya hablaremos sobre este tema, pero quiero adelantar que de mi parte -y presumo que los colegas van a coincidir conmigo- el proyecto cuenta con el más absoluto repudio, porque es pasar por encima a los tribunales de disciplina de los consejos profesionales, y en este caso del Colegio Público de Abogados.

CEPUC hizo una presentación oponiéndose puntualmente a ese artículo y, en principio, nosotros adherimos al rechazo del articulado que usted bien señaló, doctor. Lo que pasa es que el doctor Poliak todavía no me ha hecho llegar en qué términos se han opuesto.

En cuanto al tema del Registro de la Propiedad, si nadie se opone y teniendo en cuenta que usted tiene la inquietud, lo podríamos autorizar a trabajar en el tema para que nos informe la semana próxima.

Dr. Erbes.- Está bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿ Alguien más desea acompañar al doctor Erbes en esta gestión?

- *No se registran pedidos de la palabra.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces queda a cargo del tema, doctor Erbes.

Dra. Córdoba.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- Quiero hacer una aclaración sobre ese proyecto de reforma que contó con la sanción de la Cámara de Diputados. El Instituto de Derechos del Consumidor del Colegio intervino en ese proyecto, pero obviamente no en el artículo

en cuestión sino en lo atinente al daño punitivo, la multa, etcétera.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, doctora, nos encantaría que con carácter de urgente el Instituto nos haga llegar...

Dra. Córdoba.- Es que el Instituto envió un dictamen hace aproximadamente dos meses, cuando este proyecto todavía no se había aprobado en la Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero para que nosotros podamos dejar a salvo que no hemos promovido ese articulado.

Dra. Córdoba.- Está bien. No hay problema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradezco. Sería bueno que nos lo hagan llegar para la reunión de la semana que viene, así podemos aprobar una declaración sobre el tema.

Dr. Molina Quiroga.- Que quede constancia en actas que, entre las cosas que se promovieron, una fue que la multa no quede sólo a beneficio del Estado sino que, en ciertos casos, sea transferida al consumidor que ha sido perjudicado...

Dra. Córdoba.- Si quieren les aclaro brevemente cuál ha sido la participación...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que pasa es que el doctor Poliak, que me llamó puntualmente para hablar sobre este tema, me contó que se aprovechó la colaboración del Colegio justamente para utilizarlo...

Dra. Córdoba.- Por eso mismo voy a puntualizar sobre qué trabajó el Colegio.

El Colegio ha trabajado sobre el trato digno al consumidor; trabajó sobre el impedimento, la prohibición y la consideración como violación a la ley todas estas intimaciones judiciales que se han estado recibiendo con formato de fachada cuando en realidad no lo eran de parte de estudios jurídicos, que yo siempre digo que son intimidaciones y no intimaciones; y también trabajó sobre la multa civil, el daño punitivo y fundamentalmente sobre las acciones colectivas.

Si usted quiere, señor presidente, yo puedo traerle puntualmente cuál ha sido el trabajo que ha hecho el Instituto de Derecho del Consumidor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y me gustaría que también se lo hagan llegar a la gente del CEPUC, porque ellos me trajeron la inquietud de que aparentemente el Colegio habría apoyado; es decir, ellos no tienen la información exacta de hacia donde se dirigió el apoyo del Colegio. Habría que marcar bien las diferencias, porque de esa forma le daríamos mucha más fuerza a la declaración.

Dra. Córdoba.- No hay ningún problema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces queda a cargo del tema, doctora Córdoba.

Punto 5 del Orden del Día: Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Yo circularicé las rectificaciones propuestas por las distintas listas, y la moción es que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Dra. Córdoba.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- Solamente quiero hacer un par de aclaraciones de parte de la Lista 49. Por un error se consignó como que el alta era el de la doctora Paz Cetrángolo, porque ella ya estaba incluida en la lista original. En realidad el cambio era la baja del doctor Suárez por el alta del doctor Yanibelli.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿En qué comisión, doctora?

Dra. Córdoba.- En la de Seguimiento de la Actividad Legislativa.

Por otra parte, en Incumbencias está la baja de la doctora Núñez y el alta de la doctora Perrupato. Igualmente, ya le pasé los datos a la doctora Lovecchio.

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Quiero adherir a los dichos de la doctora Lovecchio, pero haciendo una pequeña aclaración. El documento en el cual hemos detallado las modificaciones de los integrantes de nuestra lista ha sido el que hemos enviado vía *e-mail* con fecha 16 de agosto y bajo el título de "Último Lovecchio".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero yo vi como cincuenta veces ese título. (*Risas.*)

Dr. Vázquez.- No. De nuestra parte nunca.

Con esa breve aclaración, y receptando las rectificaciones que recién ha circularizado la doctora Lovecchio, anticipamos nuestro voto favorable.

Dr. Erbes.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Es simplemente para señalar que por un error ha sido incluido el doctor

Anido en la Comisión de Previsión Social; por lo tanto, solicito que se deje sin efecto esa alta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿ Y quién lo reemplaza?

Dr. Erbes.- Queda vacante, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

El lunes empezarán a trabajar las comisiones con la nueva composición; por lo tanto, pido un aplauso.

- *Aplausos.*

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- En nombre de nuestra lista quería hacer un reconocimiento muy especial a la doctora Mabel Lovecchio por la cordialidad, la flexibilidad y la receptividad que ha tenido en esta tarea de coordinar las comisiones.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradezco en nombre de ella, doctor.

Asuntos a tratar.

Punto 6.1 del Orden del Día: Consideración de 70 solicitudes de inscripción y 1 solicitud de reinscripción. Jura del 23.08.200

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día: Informe actuación CASSABA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En orden a lo resuelto el otro día, el domingo se publicarán solicitadas en los periódicos *La Nación* y *Clarín*.

El día lunes hemos estado en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Realmente fue mucha gente, algo inusual, porque los poquitos legisladores que se

encontraban allí estaban sorprendidos por la cantidad de gente que se movió. Nos enteramos el domingo al mediodía y hemos podido convocar a alrededor de 60 personas para que se movieran hacia ese lugar.

Los proyectos de derogación y liquidación, al igual que los dos de modificación y el de suspensión, pasaron a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Si bien no había quórum suficiente, igualmente nos pidieron que nos expresemos, lo cual hemos hecho ante los legisladores que se encontraban en el lugar.

Se hicieron presentes el doctor Acevedo, presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, el doctor Kesselman, que actualmente es tesorero de CASSABA, y el doctor Frávega, del Colegio de la Ciudad de Buenos Aires.

Creo que lo más positivo fue que del doctor Frávega trajo luz sobre la cuestión, porque dejó en claro que la posición del Colegio de la Ciudad de Buenos Aires, al igual que la de éste, es que CASSABA es inconstitucional; es decir que él mismo tuvo la amabilidad y la contendencia de hacerles saber eso a los legisladores que se encontraban presentes.

Esto es a grandes rasgos lo que ha sucedido. Si tienen alguna duda podemos contestarles lo que deseen.

- *No se registran pedidos de la palabra.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Punto 6.3: Solidaridad con el Colegio de Abogados de Tucumán.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estarán al tanto que la semana pasada estuvo presente el doctor Bustamante. Tuvimos la rapidez de comunicarnos con algunos medios de prensa y el amigo Fernández Moore me hizo una gauchada y vino a hacerle una nota en el Colegio Público de Abogados. Tras ello, rápidamente los muchachos de Prensa sacaron un comunicado que fue levantado por varias agencias del país y, aparentemente -remarco el "aparentemente" -, por lo que el propio doctor Bustamante me ha dicho, se estaría retirando el proyecto del recinto.

En este caso debo agradecer tanto a la gente que nos acompaña como a la que no nos acompaña, porque en este tema hubo unanimidad. Sé que también hubo un miembro de la ONU que en el día de ayer estuvo tratando de hablar con Alperovich, pero que no pudo hacerlo porque el gobernador había viajado a Buenos Aires. Así que el próximo martes está prevista una entrevista con el doctor Juri, que es el vicegobernador de la provincia. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance, dentro de nuestras posibilidades, para lograr una entrevista con el doctor Alperovich.

En orden a lo convenido la semana pasada, la delegación estará compuesta por los doctores Geller, Montaña y quien habla –aunque va contra mis principios. No recibimos respuesta de la lista 49, por lo menos hasta hoy a las 18, que era el momento en que teníamos que hacer las reservas en la compañía aérea.

Doctora García: ¿me comunicó con usted en el día de ayer?

Dra. García.- Sí, y yo le contesté.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lamento que no hubiera más pasajes.

Concretamente, el próximo martes haremos todo lo que esté a nuestro alcance para dar una mano a nuestros colegas tucumanos. Esto es meramente informativo y no hay nada para votar.

¿Alguien quiere decir algo sobre este tema?

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 264.785: Cámara Nacional de Casación Penal remite copia resolución Tribunal Superior s/expte. 13/04 solicita lista de 20 abogados especializados en materia penal p/jueces de Cámara sustitutos (circularizado sesión del 10.08.06)

Dra. Donato.- Habíamos dicho que en la sesión de hoy íbamos a completar el listado. En tal sentido, habíamos solicitado a todas las listas que trajeran las propuestas correspondientes.

Al respecto, yo tengo la propuesta de la lista 47 que paso a leer: doctores Marcelo Horacio Lozano, Santiago Carlos Montaña, Julio Argentino Decoud, Eduardo José González Ocantos, Marcelo Francisco Jiménez, Enrique Alberto Lotero, Patricia María Martínez Magarino, Patricia De Reati, Roxana Piña y Luis Alberto Pereyra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Señor presidente: en este caso, voy a pedir al Consejo Directivo una dispensa especial. En horas de la tarde el doctor Fanego me envió vía e-mail los datos de los colegas que pensábamos proponer hoy aquí, pero lamentablemente debo asumir la culpa de que se me ha traspapelado esa información y no la tengo disponible aquí. Por lo tanto, si el Consejo brinda la autorización del caso, me comprometo a hacer llegar esa información en horas del mediodía de mañana.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por mi parte, no hay ningún problema.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Uno de los colegas que queremos proponer es el doctor Marcos Azerrad. Con respecto a la segunda nominación, vamos a solicitar disponer de la misma posibilidad que se le diera al doctor Vázquez, a efectos de hacer algunas consultas y acercar ese nombre antes del mediodía de mañana.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Si no hice mal las cuentas creo que estaríamos nombrando a una persona de más. La primera minoría ha propuesto a diez nombres, nosotros hemos

propuesto a dos y el doctor Erbes propuso a cuatro nombres más. Así, llegaríamos a 16, por lo que si sumamos los otros tres nombres que pensábamos proponer nosotros estaríamos en 19. Entonces, quedaría un solo lugar para la lista del doctor Molina Quiroga. Por consiguiente, vamos a retirar a uno de esos tres nombres que pensábamos proponer y sólo vamos a propiciar el nombramiento de dos más. Eso traerá un poco de amplitud en este tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se lo agradezco, doctor Vázquez.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 264.849: Ortega, Javier y ots solicitan publicación de trabajos sobre Concurso Jurídico.

Dra. Calabro.- Se han circularizado las tres solicitudes de los colegas que han ganado el concurso "Dr. Carlos Alberti" y se está solicitando su publicación. Como ustedes podrán observar, el 27 de agosto es la fecha de vencimiento para hacer la primera publicación; de ahí en más tenemos que ir haciendo las otras publicaciones.

Por consiguiente, la moción concreta es la publicación de los trabajos que han resultado ganadores de este concurso.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Yo estoy de acuerdo con la doctora Calabro, pero quiero señalar -y si no es así que ella me rectifique, porque me puede estar fallando la memoria- que las condiciones del llamado a concurso le daban un margen al Consejo Directivo, porque podía haber dificultades presupuestarias, para que la publicación se realizara de la manera que se considerara más adecuada.

Y, si es que aún no lo ha hecho Coordinación de Actividades, que en general siempre se adelanta a lo que uno le va a pedir, solicitaría que esto sea publicado en la Sección Doctrina de la página web, sin perjuicio de la decisión que se tome en cuanto a hacer las publicaciones. Porque siempre se ha tomado el recaudo -que me parece de muy buena técnica- de pedirles a los autores que hagan una última corrección, que en este caso no va a llevar mucho trabajo porque no son trabajos extensos.

Estoy casi seguro que Diego Campidoglio ya debe haber avanzado en ese sentido.

En todo caso, haría moción para que mientras se va buscando cómo publicar los distintos trabajos -que coincido en que lo ideal sería que todos ellos sean compilados en un ejemplar, incluso el del doctor Carella, que este Consejo mencionó en una de sus sesiones- podrían ir dándose a conocer en la Sección Doctrina de la página web del Colegio Público de Abogados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es una buena idea. Se pueden aunar perfectamente las dos posiciones: la publicación y, además, la difusión a través de la página web del

Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día: Creación Comisión de Derecho Ambiental.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Vamos a proponer la creación de la Comisión de Derecho Ambiental con carácter permanente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La idea de esto, y creo que me van a saber entender, es crear el Instituto de Derecho Ambiental.

En los tiempos en los que vivimos, en los cuales los problemas de la atmósfera son cada vez más graves, en los que tenemos el problema del calentamiento global, del petróleo, de la capa de ozono, de la contaminación, de la polución y demás, el Colegio sigue teniendo la cuestión ambiental subsumida dentro del Instituto de Recursos Naturales.

Nos pareció que para abreviar los trámites y los trabajos podíamos crear la comisión con carácter inminente e ir trabajando para luego convertirla en un instituto.

De hecho, como ustedes saben, en esto está trabajando gente realmente avezada del Colegio, entre ellos uno de los miembros de la Comisión de Notables, el doctor Espeche Gil, a quien -si no media ninguna oposición- le vamos a pedir que nos dé una mano y engalane la comisión como miembro de ella.

En consideración la creación de la Comisión de Derecho Ambiental.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Va a generar algún conflicto, porque los miembros del Instituto de Recursos Naturales han venido manejando este tema, pero coincido en que es un tema que tiene suficiente actualidad, y más ahora con el fallo de la Corte sobre el Riachuelo y demás.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, la propuesta sería la creación de una comisión en vías de la posibilidad de tener más adelante un Instituto de Derecho Ambiental.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad. Por lo tanto, se crea la Comisión de Derecho Ambiental.

Les pido a los miembros de cada uno de los bloques que nos hagan llegar la nómina de sus representantes y que durante la semana conversen con la doctora Lovecchio al respecto.

- A las 21.29 ingresa el doctor Guillermo Fanego.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 258.249: Barreneche, Daniela V. solicita intervención del CPACF en "Bottinelli Celia A. c/PEN Decreto 1570/01 s/Amparo" por regulación de honorarios. (Comisión de Honorarios y Aranceles)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Dr. Butler.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Butler.

Dr. Butler.- Se trata de un tema de "corralito", en donde dos letrados patrocinaron la causa y obtuvieron sentencia favorable, tanto en primera como en segunda instancia. El expediente está en trámite en la Corte, con un recurso extraordinario que planteó la demandada. Los actores iniciaron un incidente de ejecución de sentencias y obtuvieron el cobro del crédito que reclamaban, que era de 49.000 dólares. Pero, al momento de regular los honorarios de los letrados, la jueza interviniente lo hizo en 2.000 pesos, cuando el mínimo del arancel sería 16.170.

Por supuesto que los letrados, quejosos, piden el acompañamiento del Colegio en sus reclamos. Ellos apelaron la regulación, que en este momento está en la Sala V.

El dictamen de Comisión de Honorarios y Aranceles, bajo el fundamento de que el Colegio no tiene cometido para intervenir en estos temas, aconseja no acompañar a los letrados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¡¿Cómo?!

Dr. Butler.- El dictamen dice que el cometido de la entidad no pasa por erigirse en abogado de los reclamos patrimoniales particulares de los abogados.

Voy a leer, entre líneas, las partes más salientes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, doctor Butler. ¿Quién es el que hace esa recomendación?

Dr. Butler.- La Comisión de Honorarios y Aranceles.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Pero no está para acompañar a los abogados en sus reclamos? Claro, deben decir que es competencia de la Comisión de Defensa del

Abogado, ¿o tampoco?

Dr. Butler.- No; no dicen nada de eso. El dictamen dice que hay que seguir el criterio que ha tenido este Consejo Directivo, en donde en general no se acompaña a los letrados en estos temas.

Yo estoy en total disidencia con esto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es una vergüenza.

Dr. Butler.- Me parece que la misión institucional del Colegio no significa adherir al recurso en la parte patrimonial del letrado sino solidarizarse con la violación grosera a la Ley de Aranceles y a la Constitución Nacional, porque se viola el derecho de propiedad.

De manera tal que mi propuesta es que se acompañe a los letrados con la presentación de un escrito en la Sala V haciendo saber que se solidariza con el reclamo en cuanto a la violación a la ley y a estos derechos constitucionales.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Dra. Krauss de Manigot.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Yo tengo un prurito contra esto de acompañar a los letrados en sus reclamos.

¿ Ustedes saben la cantidad de regulaciones inferiores a la ley que se dictan todos los días?

Tengo entendido que en este Colegio hay un registro de regulaciones bajas, sin embargo, con eso nunca se consiguió nada.

Si acompañamos a estos letrados va a venir un aluvión de pedidos de acompañamientos.

Yo, particularmente, tengo montones de regulaciones inferiores, y cuando voy a las cámaras lo suben un poquito, pero seguimos prácticamente igual.

Me parece que esto hay que encararlo por el lado de la modificación de la ley, porque como Colegio nosotros no podemos hacer nada.

Dr. Butler.- Pero para qué vamos a modificar la ley si ni siquiera cumplen la que está vigente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nosotros -y acá voy a hablar como representante de una agrupación que me puso en este cargo- sostuvimos el respeto irrestricto a la Constitución Nacional. Dentro de la Constitución Nacional, y con rango de norma constitucional, se encuentran los pactos internacionales que determina el artículo 75, inciso 22, de nuestro código político. Estos pactos, cuando hablan del trabajo, le dan rango de alimentario a todos los emolumentos recibidos por trabajo.

Es decir que, más allá de la opinión de mi amiga, la doctora Manigot, creo que asiste toda la razón al doctor Butler, sin perjuicio de que también fue parte de

nuestra plataforma convertir al Colegio en una organización con ribetes gremiales; vale decir, para asistir al letrado en casos de atropello, ya sea de autoridad pública, judicial o de un particular.

Esto no quiere decir que vamos a acompañar en todos los casos, porque hay gente que por ahí está peleando por dos pesos, pero cuando se dan groserías como estas el Colegio debe asistir a los colegas.

Entonces, si estamos sentados aquí para representar a los letrados, lo justo sería que los acompañemos; no digo en todos los casos, pero sí en aquellos en los que se marca severamente una violación de la norma o cuando se regulan honorarios viles, para que realmente se sientan protegidos por el Colegio.

Dr. Erbes.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Tal como he expuesto en otras oportunidades, en la Comisión de Defensa del Abogado siempre se han tratado expedientes de esta naturaleza y allí tenemos el principio básico de considerar al honorario como el derecho alimentario de cada letrado.

La Comisión de Honorarios y Aranceles simplemente hace dictámenes institucionales y no se aboca a la problemática de la regulación de los honorarios de los abogados, más allá de que nuestros tribunales no cumplen con la ley vigente bajo ninguna órbita.

Por lo tanto, yo mocionaría por el acompañamiento a los letrados con previo dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado, como para tener un dictamen al respecto, o que simplemente vaya a la Asesoría Letrada para que se proceda a dicho acompañamiento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Erbes: no sé si recordará que le pregunté al doctor Butler de qué se trataba el dictamen y, por lo que entendí, se estaba ordenando el archivo del expediente.

Dr. Erbes.- Por eso mociono que pase a la Comisión de Defensa del Abogado para que elabore un dictamen sugiriendo el acompañamiento o que directamente se remita a la Asesoría Letrada para que se lleve a cabo dicho acompañamiento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿ Tiene tiempo de correrse traslado a la Comisión de Defensa del Abogado o el colega está "apretado", doctor Butler?

Dr. Butler.- Creo que el tema no amerita que pase a ninguna comisión sino directamente a Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usted dice que no es necesario.

Dr. Butler.- Así es.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, doctor Erbes, si le parece bien quedaría la

moción de girarlo a Asesoría Letrada.

Dr. Erbes.- Está bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y lo que también se podría hacer sería bajarle una línea a la gente de Aranceles para que directamente lo envíe a la Comisión de Defensa del Abogado, porque este es un tema de descoordinación de las comisiones.

Dr. Segura.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Acompañando la moción, en el sentido de darle el apoyo a los colegas que están reclamando por una decisión judicial respecto de los honorarios que no valora adecuadamente la actividad profesional y se aparta ostensiblemente de lo dispuesto en la Ley de Aranceles, sin perjuicio de que han sido consistentes los dictámenes de la Comisión de Honorarios en cuanto a no acompañar a los abogados en estas circunstancias, creo que ameritaría que, institucionalmente, el Colegio se dirigiera al Poder Judicial, a la Corte y a las Cámaras de Apelaciones para que en función de Superintendencia instruyan directivas a los jueces para que no se aparten de las expresas disposiciones de la ley de aranceles, en defensa del patrimonio de los abogados, en defensa de su trabajo y en la misma línea de ideas que usted expresara anteriormente. O sea, una petición institucional del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le recuerdo que ya está casi terminada la demanda, la acción declarativa de inconstitucionalidad sobre los topes, tanto de los honorarios de mediadores como de profesionales. Igualmente, recojo su idea, doctor Segura, y si tiene algo para enviar se publicará, como se hizo la otra vez.

Dr. Segura.- Perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Señor presidente: es público y notorio algo sobre lo que hemos conversado muchas veces. Hay una gran cantidad de jueces que están regulando por debajo del mínimo legal...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es una vergüenza.

Dr. Bahamondez Fierro.- Y al Consejo han llegado tres o cuatro reclamos. Lo que pasa es que muchas veces hasta nosotros mismos no hacemos estos reclamos porque, en realidad, demandan mucho tiempo. Realmente, esto es una vergüenza y es más que evidente que debemos acompañar al colega porque, si no, esto sentará un precedente y hará que nunca más nadie quiera hacer un reclamo ante esta verdadera injusticia. Nosotros tenemos que luchar por la defensa de nuestros honorarios.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Sin perjuicio de coincidir con lo que se ha mocionado respecto de este expediente, creo que no hace falta que vengan expedientes a este Consejo para saber que los jueces, consuetudinariamente, regulan por debajo de lo que establece la ley de aranceles.

Es por ello que voy a mocionar que, previo dictamen de la Comisión de Juicio Político, se instruya el pedido de juicio político a este juez. En general, los jueces regulan por debajo de la norma arancelaria y deberíamos estudiar la forma de ir un poco más a fondo con esto y que, por lo menos, se haga un dictamen de la Comisión de Juicio Político para establecer las bases mínimas para tratar estos temas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Voy a tratar de aunar las distintas posiciones: por un lado, como primera moción, se propone que Asesoría Letrada, armonizando las posturas de los doctores Butler y Erbes, elabore un dictamen para acompañar al colega. ¿La doctora Kraus de Manigot mantiene su postura?

Dra. Kraus de Manigot.- Era sólo un comentario.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad acompañar al colega en su reclamo por honorarios.

Por otro lado, creo que se podrían aunar las posturas de los doctores Segura y Fábregas, en el sentido de que el Poder Judicial comience a aplicar regulaciones conforme a lo que yo llamaría el Pacto de San José de Costa Rica; es decir, que tengan carácter alimentario. Si los jueces tuvieran eso en claro y pensarán cuánto ganan y cuánto gastan para comer se darían cuenta de que regular 100 pesos no sólo es vergonzoso sino una falta de respeto. En tal sentido, se encomendaría al doctor Segura la redacción de la declaración y de la nota que posteriormente se enviará a los presidentes de las distintas Cámaras.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 265.006: Marrocco, Alejandro P. y ot solicita intervención CPACF ante sanción aplicada en autos "Lanin San Luis S.A. c/alimentos y bebidas Cartellone S.A." p/JNPI Comercial N°26 (Comisión de Defensa del Abogado).

Dr. Cozzi.- Voy a hacer una pequeña corrección. Creo que no hay todavía aplicación. Es un pedido de sanción por el artículo 45 del Código Procesal en la

etapa de expresión de agravios que solicita un colega a estos dos matriculados que han hecho esta presentación. Obviamente, los colegas piden el acompañamiento del Colegio, primero, porque consideran que dentro del marco de la expresión de agravios, que es donde se les pide la sanción, no tienen posibilidad de defensa; o sea, que al ser una sanción debería existir la doble instancia. En ese contexto verían perjudicado su derecho de defensa en juicio en caso de que sea aplicable esta sanción. Este es uno de los temas.

El otro tema tiene que ver con una cuestión de vieja data: señalan que el poder disciplinario sobre los abogados únicamente debe recaer en sus propios colegas o en el Tribunal de Disciplina.

-Ocupa la Presidencia la consejera doctora Calabro.

Dr. Cozzi.- La Comisión de Defensa del Abogado aconseja por unanimidad acompañar a los letrados en los diferentes recursos o instancias donde están peleando esta cuestión porque considera que no está garantizado su derecho de defensa y que, en todo caso, debería ser el Colegio quien debería aplicarles la sanción, si es que así lo determinara el Tribunal de Disciplina.

Por consiguiente, yo mociono que se apruebe el dictamen de comisión.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- En consideración.

Se va a votar...

Dr. Cozzi.- Perdón, señora presidenta, pero olvidé señalar que los colegas piden cierta celeridad en la intervención porque han contestado la expresión de agravios, donde se les pide la sanción antes de la feria, con lo cual este caso estaría, aparentemente, en situación de estudio de la Cámara, razón por la cual sería necesario acelerar los plazos en la medida de lo posible.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar la moción formulada por el doctor Cozzi.

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.11 del Orden del Día. Informe de Comisión de Seguridad.

Dra. Martino.- Dado que estoy padeciendo una disfonía voy a ceder la palabra al doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Los informes que hemos venido realizando respecto de las distintas tareas que la Comisión de Seguridad ha tomado a su cargo fueron siempre realizados con la única intención de solucionar temas de gravedad y de urgencia.

Hoy voy a informar sobre tres temas. Por ello, le voy a pedir a la doctora Martino que me interrumpa todas las veces que sea necesario si es que omito señalar algo.

Estos tres temas tienen una trascendencia muy especial: el primer punto es el relacionado con la licitación del servicio de seguridad. A tal efecto, ustedes habrán

podido observar una pequeña planilla apaisada, que es un primer adelanto de la información que hemos contado recién hoy al mediodía. Por eso no pudimos circularizarla con el resto de la información. En razón de ello, a partir del martes me he tomado la libertad de ir acercando la información que va obteniendo la Comisión Evaluadora respecto de este tema.

Puntualmente...

Dra. Martino.- Perdón, informo que la reunión de la comisión se realizará mañana.

Dr. Vázquez.- Sí, lo pensaba decir.

Tengo que agradecer puntualmente a los doctores Molina Quiroga y Segura por la inclusión del ingeniero David Lázaro Iud: realmente, sus aportes han sido muy valiosos e, incluso, su colaboración nos ha permitido acelerar mucho los tiempos, a pesar de que disponemos de muy pocos días para implementar todo esto. Junto a la doctora Martino y al resto de los miembros de la comisión evaluadora consideramos que ha sido muy atinada la designación del ingeniero Iud, quien fuera propuesto por el bloque de la lista 49, a quienes le agradecemos este aporte.

La primera reunión de la comisión evaluadora del cronograma previsto se realizará mañana, a las 12, en el quinto piso de este edificio de Corrientes 1.441. Sabemos que como es viernes se trata de un día bastante complicado, no obstante lo cual invitamos a todos los consejeros a esta reunión para compartir con nosotros todo lo que se informe sobre esta licitación, que se lleva a cabo mediante un proceso realmente transparente. Por ello, están todos ustedes invitados a dicha reunión.

A pesar de que es feriado la comisión evaluadora ha decidido reunirse también el próximo lunes. Los tiempos del cronograma de la licitación, aprobado por este Consejo Directivo, nos obligan a reunirnos ese día, máxime teniendo en cuenta la preocupación que todos tenemos respecto de este tema.

Antes de ayer se realizó la apertura de sobres de la licitación. Concretamente, se han presentado diez oferentes, como ustedes podrán observar en este primer listado que se les ha circularizado en forma apaisada en una sola foja. La información irá siendo ampliada en tiempo real –por lo menos a los jefes de bloque y a la Presidencia- apenas vayamos obteniendo más datos.

La Comisión de Seguridad, asesora de este Consejo Directivo, ha iniciado un libro de actas el 15 de agosto próximo pasado. Dentro de los temas que se incluyeron en el orden del día del acta número 1 figura la necesidad de generar una unidad de entre cinco y seis personas –no más- para incorporarse al *staff* de personal, con una capacitación lo más cercana al estándar de seguridad que estamos tratando de lograr como política institucional de seguridad para el Colegio. La mayoría de las personas que voy a mencionar a continuación con nombre y apellido registran capacitación a nivel terciario. Con la incorporación de esta gente pensamos cubrir distintos aspectos de la seguridad tales como, por ejemplo, la edilicia; la seguridad institucional en forma integral; toda la seguridad relacionada ante la eventualidad de casos de siniestros o emergencias; la seguridad puntual del jardín maternal, cuestión en la que estamos muy preocupados con la doctora Martino –esto se detallará en el punto número 3-; la seguridad de eventos institucionales, porque a veces no nos damos cuenta de la cantidad de personas que circulan por este edificio cuando hay eventos, juras y otros actos; y la seguridad ambiental, que

puede expresarse en algunas situaciones tales como, por ejemplo, el reacomodamiento de personal ante posibles emanaciones y contacto directo con toner, como ocurría en el primer subsuelo de este edificio de Corrientes 1.441, o la acumulación de combustible –gas oil- en al menos dos edificios de este Colegio, cuestión sobre la que voy a informar más adelante.

Para abordar este punto específico hemos contado con el asesoramiento del consejero doctor Marras -a quien desde ya le agradecemos su colaboración-, lo que nos ha permitido evaluar a cuatro personas, quienes a nuestro entender tienen el perfil adecuado para ocupar estos lugares.

Concretamente, proponemos la contratación de las siguientes personas: Eduardo Paredes, Viviana Piñeyro, Carlos Cevalco y Eduardo Schkzhamian, quienes han sido considerados por la comisión como aptos para integrar el *staff* de personal, para recibir capacitación y para llevar a cabo determinadas tareas puntuales.

Por ahora me detengo aquí, con el objeto de solicitar la ratificación de lo informado respecto de este punto y la aprobación de la contratación de las cuatro personas señaladas para integrar dicha unidad, que estará bajo la órbita del cronograma institucional que se está planificando.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Con respecto a la primera parte del informe de la Comisión de Seguridad, entiendo que se ha podido cumplir con el cronograma y que con la apertura de los sobres de la licitación se ha obtenido un panorama suficientemente completo en cuanto a las opciones existentes respecto de la elección de la empresa que en el futuro brindará el servicio de seguridad y vigilancia.

Pero no me queda claro la segunda parte de la propuesta del doctor Vázquez que, por otro lado, es la primera vez que la escucho aquí. No entiendo si lo que usted está proponiendo es que este Consejo Directivo apruebe la incorporación de esas cuatro personas al *staff* de la plantilla de personal del Colegio o si los nombrados ya son empleados del Colegio que serán afectados al área de seguridad. Me gustaría que aclare ese aspecto porque, en tal caso, yo tendría una opinión al respecto.

Dr. Vázquez.- Cómo no, doctor Segura. Si la Presidencia me lo permite, le podré responder.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Cómo no, doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Gracias.

Estas cuatro personas se encuentran prestando o han prestado servicios relacionadas con la seguridad en este o en otros edificios de este Colegio.

No fui más específico porque algunos de ellos todavía están relacionados con el servicio de seguridad; es decir, no por restringirle la información a cualquier consejero -y a usted incluido, doctor Segura- sino por tratar de resguardar lo mínimamente posible mayor detalle de estas personas.

Se trata de cuatro personas a incorporarse al *staff*...

Dr. Decoud.- ¿A qué *staff*, doctor?

Dr. Vázquez.- Al de este Colegio Público. Nada tiene que ver con la empresa de seguridad, ya que éste va a ser personal del Colegio.

Y, para citar un ejemplo de cuál es la urgencia cuando hablamos de la seguridad ambiental y de la seguridad del jardín maternal, voy a adelantarme a hacer referencia al tercer punto que tenemos para informar. Porque ni la empresa de seguridad que elijamos ahora ni la que elijamos dentro de diez años van a estar cubriendo cosas como la que he podido ratificar hoy con mi presencia cuando inspeccioné por segunda vez -ya que la primera fue en mérito de la doctora Martino- el edificio de Uruguay 412-.

Debo confesar que yo no sabía que en el subsuelo de ese edificio existía un depósito con 390 litros de gasoil que, supuestamente, mediante una bomba elevadora suministran a un grupo electrógeno que se encuentra en el piso superior del edificio.

Me permito solicitarle a la Presidencia que le solicite al licenciado Almenar que confirme mis dichos respecto de la ubicación de ese depósito.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí. Por favor, licenciado Almenar.

Lic. Almenar.- Hemos hecho la verificación, primero con la doctora Martino y luego con el doctor Vázquez, y constatamos la existencia de ese tanque de gasoil que alimenta a un grupo electrógeno del edificio.

Dr. Vázquez.- Gracias. Retomaré el informe, pero si la Presidencia y los consejeros lo autorizan, le pediré al licenciado Almenar que no se retire por si hace falta alguna aclaración más.

Vuelvo sobre la solicitud del doctor Segura.

Yo he tenido la mínima delicadeza que creo que todos vamos a tener con respecto a cualquier consejero que, inclusive en exceso de su buena fe y la pérdida de su tiempo, ha permitido destrabar un tema que para mí es criminal que no se haya resuelto hasta aquí. Y esto vale por mi cuenta.

Muchos de nosotros no teníamos conocimiento de este tema; la nueva gestión no lo conocía y, por algunos contactos que he realizado, hay miembros del anterior Consejo que tampoco estaban al tanto de este tema.

No pretendo recargar las tintas sobre ningún miembro político que haya estado o que esté en esta gestión ni tampoco sobre cualquier miembro o asesor de este Colegio que no sea al que puntualmente le correspondía evaluar esto, que era el arquitecto Ortiz. Justamente el arquitecto Ortiz fue contratado -fijense ustedes- para brindar asesoramiento sobre seguridad e higiene. Y, hasta donde hemos podido tomar conocimiento, no existe ningún tipo de informe concreto sobre esta situación.

Y me voy a permitir comentarle al doctor Marras, porque realmente este tema me ha sorprendido, que en este subsuelo -que en realidad es un segundo subsuelo, porque en el subsuelo uno levanta una tapa de madera del estilo de las viejas películas del oeste y accede a donde se encuentra este depósito de 390 litros de gasoil, con dos tanques de agua y una bomba elevadora eléctrica- no existe ningún

tipo de instalación antiexplosiva, ya sea para la parte eléctrica como para la electromecánica, y tampoco existen sensores de gases. Pensemos que se trata de un lugar que no tiene venteo natural ni ningún tipo de ventilación forzada.

Esto quiere decir que, sin recargar las tintas sobre nadie, creo que quien estaba brindando el asesoramiento puntual, que en este caso fue el arquitecto Ortiz, no ha cumplido con su función. En consecuencia, en su momento este Consejo evaluará qué hacer respecto de su actuación.

Como no nos podemos permitir el lujo de continuar con este tipo de sorpresas, el Colegio se merece tener a al menos cinco o seis personas de todo su staff capacitadas debidamente en materia de seguridad.

Reitero: no es la seguridad que nos va a brindar la empresa sino una seguridad de tipo institucional. Se trata de un servicio de seguridad de parte de quien conozca, por ejemplo, quiénes ingresan y egresan del jardín maternal.

Recién me ha tocado presenciar -y en anteriores reuniones se lo he dicho a la doctora Martino, al doctor Luraschi y creo que también al licenciado Almenar- la entrega de chicos a la hora de su salida del jardín maternal. No existe ningún registro de personas habilitadas para retirar a los menores en el caso de que no lo hagan sus padres.

Entonces, si la maestra y la directora tienen una excelente memoria, y con todo su amor y dedicación toman sus tareas, no podemos echar sobre sus espaldas una responsabilidad que no les corresponde, que es cuidar de la seguridad de tipo institucional, que le corresponde a este Colegio y no a la empresa de seguridad que se elija.

Puedo continuar con la información acerca de este tema y el por qué de estas personas para crear esta unidad que estará dentro del organigrama.

Dr. Segura.- ¿Me permite una breve interrupción, doctor Vázquez?

Dr. Vázquez.- Por ser usted sí, doctor Segura.

Dr. Segura.- Muchas gracias, doctor.

Lo que yo propondría como moción es que la propuesta que en este aspecto hace la Comisión de Seguridad sea elevada a la Secretaría General, que por Reglamento Interno es quien tiene la competencia en cuanto a la dirección del personal, para que a través de ella se disponga de un informe que pueda ser considerado luego de una evaluación con los antecedentes de las personas que se proponen incorporar a la planta y, además, que señale la asignación económica que se le va a hacer a ese personal. Esto es a los efectos de que el Consejo pueda tomar una decisión con los antecedentes y los fundamentos debidos; sin perjuicio de valorar el valioso aporte de la comisión en cuanto a advertir circunstancias de riesgo que merecen una pronta y rápida respuesta.

Creo que este es el procedimiento adecuado, y mociono en ese sentido.

Dr. Vázquez.- Le agradezco, doctor Segura, pero en este caso no me voy a permitir acompañarlo y voy a mantener la moción.

Desgraciadamente, no tenemos el tiempo necesario para encontrarnos con más sorpresas de este tipo.

A través de los años, doctor Segura, su lista ha impulsado el mantenimiento del jardín maternal, y en muchas ocasiones muchos de nosotros lo hemos acompañado, pero no a cualquier costo.

Si yo quiero mantener el servicio en funcionamiento y no hacer de esto una cuestión política tengo que dar remedios urgentes y efectivos. Por eso, voy a mantener la moción de que estas cuatro personas sean designadas para integrar el staff.

Si tuviésemos más tiempo les podríamos informar con mucho más lujo de detalle, y nos ofrecemos a hacerlo en la comisión a todos los consejeros que lo deseen, sobre los otros puntos que hoy no he podido informar atento lo breve que nos falta para terminar esta sesión. Inclusive estos temas han sido discutidos con el ingeniero lud, que fue propuesto por su lista, doctor Segura.

Este tema tiene una gravedad que requiere, al menos, implementar este tipo de designaciones para que las podamos afectar exclusiva, específica e inmediatamente a este tipo de tareas.

Realmente yo no puedo darme el lujo de llevar en mi conciencia la posibilidad remota de que exista un siniestro en ese lugar, porque aunque afecte a un solo menor para mí sería realmente insostenible mantenerlo en mi conciencia.

En este tema necesitamos un voto de confianza de parte de los consejeros. Sabemos que es un tema difícil. Sabemos que en otras gestiones se han utilizado distintos temas para incorporar personal, e incluso algunas veces en situaciones que no todos compartíamos, pero puntualmente en este tema no podemos darnos el lujo de seguir con esta situación de inseguridad que puede derivar hasta en una catástrofe.

Por lo tanto, mantengo mi moción, y muy humildemente le pido al doctor Segura que entienda. cuál es la urgencia.

Seguramente para las restantes designaciones, que como le dije recién serán sólo una o dos más aparte de estas cuatro, vamos a tener un poco más de tiempo para poder brindarle de manera anticipada y en soporte de papel lo que hoy muy brevemente tuve la oportunidad de informar.

Dr. Segura.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Solamente para hacer una aclaración sobre las manifestaciones que acaba de hacer el consejero Vázquez respecto del ingeniero David lud.

El ingeniero David lud ha sido propuesto exclusivamente con la finalidad de incorporarse a la Comisión de Adjudicación en el proceso licitatorio; no tiene otra competencia ni ha sido delegado por nuestro bloque para ninguna otra intervención que la de un asesoramiento técnico a la Comisión de Adjudicación. Por lo tanto, si ha emitido alguna opinión fuera de ese estricto campo de delegación para el cual fue propuesto se ha excedido en su facultad. Y no creo que el ingeniero haya avanzado en apreciaciones con respecto a la designación del personal, porque en cualquier caso no tendría competencia.

Por lo tanto, doctor Vázquez, voy a ratificar la moción de que pase a la Secretaría General para que en la próxima sesión -es decir que será cuestión de

esperar sólo siete días- podamos adoptar un criterio fundado al respecto.
Nada más.

Dr. Vázquez.- Si la Presidencia me permite, quisiera hacer un breve comentario.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Le pido por favor que sea breve, porque hay otros consejeros que me han solicitado la palabra.

Dr. Vázquez.- Como miembro informante le pido disculpas por esta tercera intervención.

Cuando me referí al ingeniero Iud me referí al marco de política de seguridad institucional que estamos tratando de recabar para todos y para todo. No lo estamos haciendo exceder en el uso de facultades.

No tuve oportunidad de observar ningún poder escrito para que el ingeniero pudiese manifestarse de una u otra forma o en uno u otro sentido. Y realmente no sabía que era tan acotado lo que podíamos consultarle a alguien de la más absoluta confianza de los doctores Segura y Molina Quiroga.

Las preguntas que se le hicieron fueron de un marco absolutamente genérico porque necesitábamos conocer su especialidad, la cual valoramos.

No es nuestra intención comprometer en nada al ingeniero. Por lo tanto, tras la aclaración que usted hizo, doctor Segura, de ahora en más solamente lo dejaremos hablar de los temas que usted nos indique.

Concretamente, mantengo la moción que he formulado anteriormente.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Quiero hacer dos preguntas. La primera es con qué categoría y remuneración se tomaría a ese personal.

Dr. Vázquez.- ¿Puedo contestar?

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Sí, consejero. Por favor.

Dr. Vázquez.- La intención es que sea con la Categoría C3, que es la más baja dentro del personal administrativo, salvo los cadetes. Si la Presidencia lo autoriza, le pediría al licenciado Almenar que informe cuál es el monto de ingreso que tiene esa categoría.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- ¿ Lo recuerda, licenciado Almenar?

Lic. Almenar.- El ingreso bruto es de 1.639 pesos.

Dr. Vázquez.- Gracias.

Escucho su segunda pregunta, doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- La segunda pregunta es qué medidas urgentes se van a tomar con relación al tanque de gasoil que mencionó.

Dr. Vázquez.- Eso es lo que me resta informar del punto tercero, que si usted está de acuerdo consideraremos a posteriori de este tema.

Dr. Pereyra.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Pereyra.

Dr. Pereyra.- Quiero adelantar mi posición en favor de la moción del doctor Vázquez; primero, porque quedé muy *shockeado* con lo que se señaló que hay allí abajo, ya que no hace falta ser un experto en seguridad para saber lo peligroso que es eso; y, segundo, porque veo que la comisión está trabajando mucho y muy bien, y además está informando muy claramente. Yo mismo he tratado de colaborar en todo lo referido al jardín maternal, que es un tema que conozco, y desde ya sigo ofreciendo mi colaboración en ese sentido.

Por otro lado, considero que en este caso la moción del doctor Segura sería sobreabundante porque la comisión tiene nuestro voto de confianza y, además, de una o de otra forma en el caso del personal a ingresar al Colegio se procederá como es habitual.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra la doctora Martino.

Dra. Martino.- Quiero decirle al doctor Pereyra que la documentación que él acercó a la comisión está siendo contemplada. Lo que ocurre es que hasta la fecha no hemos podido acceder al legajo de habilitación del jardín maternal porque nadie nos lo ha proporcionado. O sea, que no se trata de que no lo tuvimos en cuenta, sino que por el contrario agradecemos su colaboración.

Dr. Pereyra.- No lo decía quejándome, sino con toda cordialidad.

Dra. Martino.- De paso, quiero dejar constancia que todavía no hemos podido acceder al legajo completo de habilitación del jardín.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra la doctora Blasi.

Dra. Blasi.- Me parece que este tema conlleva una gran responsabilidad para todos nosotros. Es una cuestión sumamente grave porque son muchos los chiquitos que concurren diariamente a este lugar, por lo que me parece razonable lo que acaba de decir el doctor Vázquez.

En tal sentido, más allá de que se cumplan los otros recaudos y requisitos, yo soy de la idea de suspender las actividades del jardín por un tiempo, porque no pueden acudir chicos a este lugar o, si no, mudarlo a otro lado: a lo mejor, podría ser al edificio de Juncal durante un tiempo, dado que se traslado de allí el Tribunal de Disciplina, por lo menos hasta que sepamos si se puede solucionar este inconveniente. Me parece que es muy grande el peligro que corren los chicos en este lugar.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Martino.

Dra. Martino.- Una de las posibilidades que evaluamos en la comisión fue desmantelar este sistema perverso y reemplazarlo por otro, pero eso implica una erogación y ciertos análisis. O sea, un estudio en el que deberán intervenir otros consejeros y diferentes áreas del Colegio. Hoy no tenemos otra información ni posibilidad de ofrecer otra solución y debemos actuar con premura.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el licenciado Almenar.

Lic. Almenar.- El jefe de Mantenimiento del Colegio nos comentaba que una posibilidad alternativa sería descargar este tanque y mantener activo nada más que el de la terraza. Cabe señalar que el tanque de abajo alimenta al de la terraza. ¿Qué pasaría si hay un corte de electricidad? El funcionamiento del grupo electrógeno duraría menos. Lo que pasa es que habría que evaluar qué es lo más conveniente: tener el tanque de gas oil abajo o disponer de un grupo electrógeno con menor capacidad de tiempo.

Dr. Vázquez.- Después de la resolución de este punto voy a volver sobre este tema.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar el nombramiento dentro del staff del Colegio de las personas citadas por el doctor Vázquez.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Aprobado. Se registran nueve votos por la afirmativa y tres abstenciones.

Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- El tercer punto a analizar sería qué vamos a hacer con esas instalaciones. Una primera alternativa de solución sería lo que recién señalaba la doctora Martino: el inmediato desmantelamiento de este sistema.

A fin de que ustedes puedan ubicarse en tiempo y lugar, el espacio del que estamos hablando es de apenas 5 metros por 4, donde hay dos tanques de agua de mil litros cada uno, con dos bombas...

-Ocupa la Presidencia el doctor Rizzo.

Dr. Vázquez.- ¿Están todos bien, están todos acomodados?

Bueno, les estaba diciendo que hay dos bombas junto a los dos tanques de mil litros cada uno y allí no hay ningún tipo de instalación antiexplosiva, ni eléctrica ni electromecánica. El cableado es de 220 volts y solamente está encintado; el tanque de gas oil se encuentra cerrado; la señalética es mínima e, inclusive, no hay sensores de gas, no hay ningún tipo de aviso de restricción de acceso; sólo hay dos o tres cartelitos de prohibido fumar, sin alertar tan siquiera que la estática producida por las comunicaciones realizadas a través de los *handy* que utiliza el propio personal del Colegio podrían provocar una explosión ante una eventual acumulación

de gas. Si hay algo más peligroso que un tanque de 390 litros de gas oil lleno es un tanque de 390 litros de gas oil vacío: uno se prende fuego y el otro explota.

Dra. Martino.- Tampoco hay ventilación.

Dr. Vázquez.- Viene bien la aclaración: tampoco hay ningún tipo de ventilación, ni natural ni forzada, en este ambiente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Hay solución?

Dra. Martino.- Una de las posibilidades es desmantelar este sistema perverso instalado en el sótano del edificio de la calle Uruguay.

Dr. Vázquez.- El edificio podría estar funcionando dos o tres semanas sin grupo electrógeno. En ese sentido, deberíamos vaciar, abrir y desmantelar este tanque de gas oil. No sirve solamente vaciarlo, sino que hay que abrirlo para permitir el venteo que en la actualidad no existe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estos trabajos que debemos realizar, ¿impediría el funcionamiento del jardín de infantes?

Dr. Vázquez.- Yo aconsejaría eso. La comisión cree que sería aconsejable que, aprovechando que la próxima semana es corta -por cuanto el lunes es feriado-, se suspendieran las actividades en el jardín hasta el lunes 28 de agosto para desmantelar el tanque de gas oil, desactivar la bomba elevadora y abrir la tapa o el lateral del tanque para que este quede inutilizable y no se pueda acumular gas, junto con la inmediata instalación de algún tipo de censor en el lugar, aunque quede desactivado el tanque de gas oil; por supuesto que esto último no reviste el carácter de urgencia.

Además, debemos mejorar la señalética en este ambiente. En ese sentido, debo señalar que sólo hay dos matafuegos de 5 kilos cada uno que están dentro de este recinto, por lo que resulta obvio que ante el más mínimo siniestro nadie va a poder ingresar allí para activar esos matafuegos. Repito que a este lugar se accede, como en las viejas películas del oeste, por una tapa ubicada a ras del piso, que se levanta para bajar por una escalinata.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Vázquez: ¿el ingeniero que está trabajando en el Colegio hizo algún informe sobre este tema?

Dr. Vázquez.- Voy a repetir algo que dije mientras usted estaba afuera. Según los datos acercados por el licenciado Almenar, no existe ningún tipo de informe de parte del arquitecto Ortiz respecto de este punto, por lo cual la comisión considera que no es conveniente que dicho profesional continúe asesorando al Colegio en materia de seguridad e higiene.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si me permite, doctor Vázquez, voy a someter a consideración la no renovación del contrato del ingeniero Ortiz, que tiene el contrato

vencido.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Dra. Martino.- Sin perjuicio de cualquier responsabilidad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, pero eso es responsabilidad profesional.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se registraron doce votos afirmativos y las abstenciones de los doctores Molina Quiroga y Córdoba.

Dr. Vázquez.- Si me permite, señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Quiero aclarar algo: lamentablemente, no tenemos tiempo material para suspender las clases en el jardín a partir del día martes. Mañana es viernes, el lunes es feriado y no hay tiempo para eso. O sea, que estos trabajos se deberían realizar los días miércoles, jueves y viernes de la semana que viene o jueves, viernes, sábado y domingo. De esta última manera sólo se suspenderían las actividades durante dos días. A lo mejor, en esos dos días, más los dos del fin de semana, podría hacerse este trabajo. De cualquier manera, aclaro que yo no entiendo nada de esto.

Dr. Vázquez.- En ese sentido la comisión es absolutamente conteste con su informe y no puede aconsejar otra cosa que no sea la inmediata suspensión de las clases. Desgraciadamente, esto no es menos grave que cuando se recibe una amenaza de bomba en cualquier edificio judicial, embajada o lo que sea. Aquí estamos hablando de todo el edificio y no de la posibilidad de un pequeño siniestro que resulte fácilmente controlable, como sería en caso de tratarse de un lugar abierto como, por ejemplo, la terraza, donde también hay otro depósito de combustible que no está perimetrado ni señalizado. Pero eso puede esperar: yo calculo que todos van a compartir la urgencia respecto de esta situación. Realmente, yo prefiero dos días menos de clase y no correr el más mínimo riesgo respecto de este tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la propuesta formulada por el doctor Vázquez.

Tiene la palabra el doctor Luis Mario Marras.

Dr. Marras.- Después de este exhaustivo y preocupante informe, quisiera saber si el doctor Vázquez podría acercar el nombre de algún profesional idóneo en esta materia porque me parece que es demasiada responsabilidad descargar un tema tan específico en los hombros de los abogados. En ese sentido, creo que sería aconsejable solicitar algún tipo de asesoramiento o, de lo contrario, que él se encargue de hacer alguna gestión o convocatoria para resolver esto. A lo mejor, podríamos abusar de su amabilidad y pedirle que haga un esfuerzo más porque

hasta ahora él se tomó el trabajo de verificar esta triste realidad, de la cual todos somos responsables porque estamos conduciendo este Colegio, para acercar el nombre de algún profesional que pueda encauzar esto. Debemos verificar seriamente y analizar bien todas estas cosas para encontrar una solución específica a través de un profesional en la materia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Doctor Marras: con mucho gusto voy a tratar de acercar la mayor cantidad de nombres posibles...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, doctor Vázquez, pero esto debemos solucionarlo ya. No podemos esperar más...

Dr. Vázquez.- Estamos hablando de dos cosas distintas. Yo estoy respondiendo al segundo tema que permitiría que todos los consejeros, no solamente yo, pudieran acercar el nombre de algún experto en la materia. Inclusive, también hago extensivo este tema al licenciado Almenar y al doctor Segura. No sé si los conocimientos del ingeniero Iud también abarcan este tema específico. Me parece oportuno.

El listado que voy a tratar de acercar será de especialistas que hoy por hoy pueden estar prestando sus servicios en petroleras como Shell, Petrobras o Repsol YPF.

Dra. Martino.- Perdón. Los ingenieros están colegiados, ¿o no?

Dr. Vázquez.- Sí.

Dra. Martino.- Entonces, personalmente me comprometo a ir mañana mismo a pedir la información pertinente.

Dr. Vázquez.- Perfecto.

Me parece que de esta manera podemos cerrar el segundo tema y votar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, está en consideración la propuesta de la comisión.

Dra. Núñez.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra, doctora.

Dra. Núñez.- Evidentemente este tema no se va a solucionar en una semana...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me parece que el doctor Vázquez se refiere a la cuestión del desmantelamiento. El tema de hacerlo de nuevo será otra cuestión. Quiero entender eso.

Dra. Martino.- Exactamente.

Dr. Vázquez.- ¿Puedo hacer una aclaración?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, adelante.

Dr. Vázquez.- Usted tiene al menos tres o cuatro etapas para dismantelar eso. Primero se debe efectuar el corte de suministro eléctrico a la bomba que tiene contacto directo con el tanque...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ricardo: somos todos legos y vos sos un experto en el tema. ¿Cuántos días demora poner el edificio fuera de riesgo y cómo lo podemos hacer?

Dr. Vázquez.- Más allá de mi escasa idoneidad en el tema, voy a aconsejar que las clases no se reinicien antes del lunes 28 y que este presidente pueda ampliar la cantidad de días que hagan falta en el caso de que no se hayan logrado terminar las obras necesarias.

Para dismantelar eso debidamente vamos a necesitar no menos de seis o siete días.

Dra. Núñez.- ¿Para que quede en perfectas condiciones?

Dr. Vázquez.- Como dijimos hace un rato, no es para que quede en condiciones perfectas.

Tenemos que hacer el trabajo en tres etapas.

Primera etapa: corte de suministro eléctrico al almacenaje de combustible, en este caso gasoil.

Segunda etapa: inutilización del tanque; es decir, la apertura de la tapa lateral para que el tanque no sea reutilizable.

Tercera etapa, y esta es otra pequeña sorpresa que quería agregar al listado de las que tuvimos hoy: tenemos dos tanques de agua de mil litros cada uno que proveen agua a la parte del edificio que pertenece al Colegio, pero además -y yo no sabía esto- también proveen agua al Banco Francés. Y, hasta donde tengo conocimiento, no existe ningún tipo de retribución por ello ni se ha establecido una responsabilidad compartida ante cualquier tipo de siniestro que pueda llegar a existir.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Voy a proponer que la propia comisión se encargue de este tema. Si existe unanimidad, porque de otra forma no lo haré, durante el día de mañana y si no el martes lo sacaré por artículo 73, porque realmente quiero que el jardín esté funcionando lo antes posible.

¿ La comisión está en condiciones de venir con una propuesta mañana? Si no, se pueden tomar el fin de semana. En esto cuentan con todo nuestro aval, pero necesito que haya unanimidad en este tema.

Dr. Vázquez.- Señor presidente: nosotros vamos a tratar de hacer un monitoreo mínimo y breve, que comprenderá, primero, un corte de suministro eléctrico...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Quién lo va a hacer?

Dr. Vázquez.- En este Colegio tenemos un jefe de Mantenimiento, que es el señor Cariño. En Mantenimiento tenemos gente que conoce mucho mejor que nosotros cómo vaciar un tanque con combustible líquido, cómo inutilizarlo, cómo levantar una bomba y cómo lograr algún tipo de venteo natural a través del reemplazo de ese postigón de madera que hoy por hoy hace que el aire no sea renovable, a no ser que permanezca abierto de manera permanente; lo cual es otro peligro, porque reitero que está en el piso, y cualquiera que ingrese sin encender la luz puede caer cerca de dos metros y medio y, al menos, lastimarse.

Concretamente, podemos hacerlo pero necesitamos a la gente de Mantenimiento, y no podemos asumir otra responsabilidad que presenciar lo que hace la gente de esa área, que es idónea a este fin.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vuelvo a insistir: yo le encomendaría a la gente de la Comisión de Seguridad que se ocupe de esto, pero para ser prolijos el jardín no lo cerraremos mañana sino el sábado. El día de mañana se les informará a los padres que los chicos no van a poder ir al jardín durante tres o cuatro días, pero les aclaro que quiero al jardín funcionando la semana siguiente.

Quiero saber si la comisión está en condiciones de hacerse cargo de esto para pasarlo a votación.

Dr. Vázquez.- Estamos en condiciones, e invitamos a cualquier consejero que quiera ayudarnos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Licenciado Almenar: necesitamos que la gente de Mantenimiento esté disponible a primera hora.

Dra. Martino.- Señor presidente: deseáramos que el licenciado Almenar también esté presente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Para qué lo quieren?

Dra. Martino.- Porque tiene conocimiento de varias cuestiones con respecto a este tema y nos podría ayudar.

Dr. Marras.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Marras.

Dr. Marras.- Me permito proponer a la doctora Ana Laura Nuñez para colaborar en este tema específico si ella fuera tan amable de aceptarlo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me parece que todo aquél que quiera colaborar será bienvenido.

¿Usted acepta la propuesta, doctora?

Dra. Núñez.- Sí, porque me preocupa mucho el tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la incorporación de la doctora Núñez.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Una pregunta: ¿se va a cerrar todo el edificio?

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo propongo que se cierre el jardín por una cuestión de previsión, pero que se siga trabajando en el edificio.

Lic. Almenar.- No es mi especialidad, pero me parece que, si bien la gente de Mantenimiento retirará la bomba, el generador tiene un tanque arriba y va a andar; el tema sería saber cuánto tarda en vaciarse ese tanque.

Creo que si sacamos el gasoil y la bomba para evitar cualquier chispa ya estaremos bajando muchísimo el riesgo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si nadie rebate los dichos del licenciado Almenar, cerraremos el jardín y continuarán funcionando las demás instalaciones del Colegio.

Entonces, que mañana mismo se hagan las notificaciones en el jardín, pero insisto en que quiero que el jardín esté nuevamente funcionando el otro lunes.

Dra. Martino.- Quiero aclarar que con respecto al jardín hay muchas otras cuestiones pendientes, pero las dejaremos para la próxima reunión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está bien. Igualmente les pido que vengan con soluciones porque el jardín va a funcionar. Nos costó muchos años y sacrificio ponerlo en funcionamiento.

Dra. Martino.- Traeremos las soluciones.

Dra. Donato.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Donato.

Dra. Donato.- La doctora Blasi acaba de señalarme una moción que no sé si será factible: trasladarlo a Juncal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A los efectos inmediatos no; es decir, el lunes no vamos a poder, pero lo podríamos evaluar.

Dra. Blasi.- Para el caso de que después de una semana tengan que seguir las obras.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se podría hacer en el caso de que continúen las obras, pero la idea del jardín acá es porque los tribunales están acá.

Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. 265.044: Comisión de Derechos Humanos eleva propuesta de creación del Instituto Espacio para la Memoria.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Me parece que el tema está incorrectamente formulado en el Orden del Día, porque los colegas de la Comisión de Derechos Humanos no están proponiendo la creación sino la incorporación del Colegio Público a un instituto creado por ley de la Ciudad al cual están integrados una serie de organismos de derechos humanos, la Legislatura y el Poder Ejecutivo de la Ciudad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, explique el tema usted, ya que lo conoce.

Dr. Molina Quiroga.- La idea de este Instituto es la siguiente: recopilar, sistematizar y conservar el material documental y testimonial correspondiente a la época del terrorismo de Estado, el cual pasará a integrar el acervo patrimonial del mismo; promover redes de información con otros centros, institutos o dependencias - estatales o no- nacionales, provinciales, internacionales, académicas o sitios digitales que tuvieran intereses comunes o realizaran actividades complementarias con su misión y función en la Ciudad; recuperar los predios o lugares de la Ciudad en donde hubieran funcionado centros clandestinos de detención o hubieran ocurrido otros acontecimientos emblemáticos de la época, promoviendo su integración a la memoria urbana; realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de conscientización sobre el valor de los derechos humanos vulnerados durante la etapa del terrorismo de Estado, sus consecuencias y la reafirmación del "nunca más"; promover actividades participativas sobre el tema de las incumbencias y realizar publicaciones gráficas, audiovisuales o por medios digitales; realizar cursos, conferencias, tareas de capacitación de estudio e investigación o promover o auspiciar las de terceros.

Esto fue creado en el año 2002 por la ley 961 y se encuentran comprendidas una serie de entidades: Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Buena Memoria Asociación Civil, CELS, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, Hermanos de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia, HIJOS, HIJOS por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo Líneas Fundadoras, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Servicio Paz y Justicia, Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Poder Legislativo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y personalidades con reconocido compromiso en defensa de los derechos humanos.

Este Instituto Espacio para la Memoria funciona en Roque Sáenz Peña 547, cuarto piso, y lo que propone la Comisión de Derechos Humanos es la incorporación de este Colegio Público a las organizaciones que lo integran.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Tiene algún costo económico? Esto es bueno aclararlo, porque a veces se puede generar algún tipo de confusión.

Dr. Molina Quiroga.- Por lo que he leído, eso no surge en absoluto del expediente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les anticipo, para que lo tengan en claro, que en este tipo de situaciones el bloque del oficialismo vota con libertad de conciencia. No hay ningún tipo de instructivo a nivel de que se vote de tal o cual manera.

En el caso de tener que desempatar ya saben cómo va a votar el presidente.

Dr. Butler.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Butler.

Dr. Butler.- Me parece que esta solicitud de incorporación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, que es autoridad de la matrícula nacional, es inconducente; deberían pedir la incorporación de la autoridad de la matrícula porteña.

No sé qué tenemos que hacer nosotros, que somos autoridad de la matrícula nacional y federal, en un instituto porteño.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Quiero señalar que nosotros somos autoridad de control de la matrícula que se ejerce en la Capital Federal, en la cual está incluido el llamado fuero federal, el fuero nacional y el fuero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la ley no se hace ninguna distinción...

Dr. Butler.- ¿Qué norma dice eso?

Dr. Molina Quiroga.- La ley 23.187, doctor Butler.

Dr. Butler.- No. La ley no dice eso.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón. Quiero comentarles que me acaban de informar que el Tribunal de Disciplina ya se ha trasladado a este edificio.

Dra. Blasi.- En cuanto a este tema del Instituto de Derechos Humanos, quiero decir que el Colegio Público de Abogados nuclea a una gran cantidad de matriculados y me parece que en este caso...¿Cómo era la redacción del artículo 1°, doctor Molina Quiroga?

Dr. Molina Quiroga.- “Recopilar, sistematizar...”

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sería una especie de Museo de la Memoria.

Dra. Blasi.- Claro, pero en este Colegio hay matriculados que han estado de los dos lados y muchos han sido también víctimas de la subversión. Entonces, yo no creo que el Colegio, como una institución que representa a 60 mil matriculados, deba salir a recordar y a mantener viva una sola parte de la verdad. Yo tuve a parientes políticos desaparecidos que lamento hasta el día de hoy, pero también tuve a otros parientes políticos del otro lado que eran excelentísimas personas y que también lamento haberlos perdido. O sea, que estoy en el medio. Si se quisiera develar en su totalidad la memoria yo sería la primera defensora en hacerlo, pero evidentemente esa no es la posición del doctor Molina Quiroga, ni de las Madres de Plaza de Mayo, ni del actual gobierno. Lo único que se hizo en el Museo de la Memoria fue bajar cuadros de militares. Así que no estoy de acuerdo en que el Colegio Público de Abogados tenga que asumir una posición en uno u otro sentido, porque eso significaría volcarse hacia un lado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- Acá se habla de ejercitar la memoria, pero se dice “apropiándonos críticamente del pasado”. Realmente, no entiendo el significado de esta frase.

Dra. Blasi.- Y también habla de “actividades de entrenamiento”. ¿A qué tipo de entrenamiento se refiere?

Dr. Marega.- Por ello, quisiera que quienes conocen un poco más este tema me aclararan qué significa eso.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Apoyando lo que decía el doctor Butler, me permito recordar lo que dice el artículo 1° de la ley 23.187: “...el ejercicio de la profesión de abogado en la Capital Federal”; o sea, que no dice Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Y, por otro lado, en el artículo 17 se dice lo siguiente: “Créase el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que controlará el ejercicio de la profesión de abogado y tendrá a su cargo el gobierno de la matrícula respectiva en el ámbito geográfico de la Capital Federal...”, no de la Ciudad Autónoma. No debemos confundir que coincidan dos jurisdicciones geográficas en un mismo ámbito como que son la misma cosa.

Dra. Blasi.- De cualquier manera, al margen de que yo coincido con lo dicho por el doctor Fábregas, mi fundamentación es distinta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Creo que en lo que leyó el doctor Molina Quiroga se hablaba de autoridades locales y/o nacionales. ¿Puede buscar ese párrafo, doctor

Molina Quiroga?

Dr. Molina Quiroga.- Dice así: “Promover redes de información con otros centros, institutos o dependencias estatales o no, sean nacionales, provinciales, internacionales, académicas o sitios digitales, que tuvieran intereses comunes...”.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ahí está.

Volvemos al debate puntual propuesto por la doctora Blasi. No sé si alguien quiere contestar lo expuesto aquí.

Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Si me permite, señor presidente, es sólo para resaltar cuál es la misión y la función que tiene este instituto, según lo establecido en la ley 961, cual es “resguardo y transmisión de la memoria de los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado de los años 70 e inicios de los años 80 hasta la recuperación del estado de derecho.”. Esto no obsta a la creación de otro instituto que pueda tener otra finalidad, pero este instituto tiene la finalidad señalada, según lo que marca la ley. Por ello, creo que instalar ahora nuevamente el debate sobre la teoría de los dos demonios es inapropiado porque ello no tiene que ver con lo que se establece en el citado artículo. Si queremos abordar esa discusión podríamos hacerlo, pero a mí me parece que no es este el espacio, ni el momento, ni la creación de este instituto el motivo que debe dar lugar a una discusión de ese tipo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No habiendo más opiniones, se va a votar la incorporación al instituto.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Rechazado. Se han registrado cuatro votos afirmativos, que corresponden a los consejeros Calógero, García, Segura y Molina Quiroga.

Punto 6.13 del Orden del Día. Proyecto de Padrinazgo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Esto se aprobó en general durante la semana pasada. Quisiera que ustedes le echen un vistazo; realmente, esto no tiene ningún misterio y, de hecho, si ustedes me habilitan se podrían ir enviando los e-mail para que los abogados se anoten en el correspondiente registro. En tal sentido, invito a los consejeros que tengan más de diez años de antigüedad en la matrícula que se anoten en este registro, a efectos de dar una mano a los jóvenes matriculados.

Por otro lado, también solicito que se habilite a esta Presidencia para que podamos dar instrucciones a Sistemas y a Matrícula para que vayan armando el programa vinculado con este registro.

¿Quieren que posterguemos esto por una semana, para que ustedes puedan verlo mejor? No tenemos ningún problema. Lo único que les pido es que me habiliten a dar las instrucciones del caso para ir creando el programa y la base de datos y a hacer la convocatoria a los colegas con más de diez años de antigüedad en la matrícula.

Dra. García.- Lo que yo había pedido fue incluido.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí.
Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Yo pido que se implemente el sistema de padrinazgo. Si tenemos alguna observación que hacer respecto del Reglamento, que se plantee el próximo jueves.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Esa es la idea.
A mí me interesaría que una vez que tengamos muchos padrinos anotados en este registro esto fuera por especialidad; por ahora lo vamos a hacer en forma general.

Dr. Fanego.- Yo pido que se informe a todos los colegas que vienen al Colegio a matricularse sobre la existencia de este servicio de padrinazgo en forma expresa para que puedan acceder fácilmente a él.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Así se hará una vez que tengamos anotados a los padrinos en el registro.
Yo voy a someter a votación que me habiliten a convocar a los abogados con más de diez años de antigüedad para que se anoten como padrinos y para dar las instrucciones del caso a fin de que Sistemas y Matrícula comiencen a dar forma al respectivo programa.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.14 del Orden del Día. Encuesta sobre horario y feria judicial.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El otro día el doctor Salazar me hizo llegar un pedido de realización de una encuesta a los abogados, con mesas en la calle, para determinar si están conformes con el horario judicial y con la feria, a fin de determinar si debemos propiciar alguna modificación en tal sentido. Últimamente han surgido algunos estudios que indican que los colegas están cuestionando varias cosas del sistema de justicia. Esto serviría para tener una opinión acabada sobre el tema y para que el Colegio pueda adoptar una posición al respecto.

Al igual que la otra vez, hoy se aprobaría en general la realización de esta encuesta, la que luego habría que diseñar y estudiar en particular.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobado por unanimidad.

Cesión de recinto del CPACF.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Antes de ayer estuvo en el Colegio el vicepresidente segundo de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires doctor Talento, quien solicitó que le facilitáramos algún recinto de este edificio para hacer un acto en memoria de lo que se conocía como la Gremial de Abogados; este pedido me lo hizo verbalmente, no obstante lo cual le pedí que formalizara su solicitud por Mesa de Entradas. Le anticipé que seguramente no habría ningún problema, pero a mí me gustaría que esta decisión fuera ratificada por este Cuerpo.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobado por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día.

- Se toma conocimiento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada esta sesión.

- Son las 22 y 43.

Apéndice.

Orden del Día.

ORDEN DEL DIA DE LA SESION DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 2006

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 10.08.06
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- Informe de Asesoría Letrada
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA

5. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS

6. ASUNTOS A TRATAR

6.1 Consideración de 70 solicitudes de inscripción y 1 solicitud de reinscripción. Jura del 23.08.06

INSCRIPCIONES

DU 27283684 FERRERO, GUSTAVO HORACIO
DU 25876959 MATAVOS, MARIANA
DU 29627449 MORA, EMANUEL GONZALO
DU 29116593 VIDAL, MARIA JULIETA
DU 11338419 GOROSITO, RICARDO
DU 18374990 VARELA, DANIEL MARCELO
DU 24497454 JOHNSTON, ESTEBAN ALEJANDRO
DU 28169548 CUTRERA MARIN, CELESTE GABRIELA
DU 13296776 SPANGHERO, CARLOS EUGENIO
DU 17200098 SILVA, GLADYS ANDREA
DU 22635546 RANDOLFI, GUSTAVO MARCELO
DU 27687532 ROCCHIO, SILVINA ALEJANDRA
DU 22061202 DURAN, ROBERTO RODRIGO
DU 16071859 FABRE, DANIEL ALEJANDRO
DU 22878110 D'ANDREA, GUSTAVO JORGE
DU 25878710 PRESENTADO, LEONEL
DU 04400089 HERNANDEZ, MELQUIADES NARCISO
DU 28309290 PONSETTI, EDGARDO OSCAR
DU 23874843 ALMADA, DEOLINDA SABINA
DU 23376663 CELAYA, GUILLERMO HECTOR
DU 27861216 ASOREY, FATIMA
DU 27860092 SINAI, CAROLINA
DU 25838283 PULICCE, ROMINA INES
DU 24379875 VITRO, HERNAN
DU 29668629 MORELLI, LORENA CECILIA
DU 25466214 CANESIN, MARCELA ALEJANDRA
DU 14791790 LAZARTE, OSCAR ARMANDO
DU 30794624 DEFINO, ANALIA GABRIELA
DU 24892841 ASEF, NATALIA
DU 26176618 JUNIK, HEBER EDGARDO
DU 27619236 DRUBE, CARLOS ALBERTO
DU 12917251 KOZAR, LIDIA
DU 20956707 NAMI, SERGIO OMAR
DU 25718877 PINI, DAMIAN ESTEBAN
DU 27281552 SARYANOVICH, PABLO ALBERTO
DU 27089114 ESTEVEZ MARIN, ENRIQUE ALBERTO SEGUNDO
DU 28169978 MOHADEB, SERGIO NICOLAS
DU 22312301 COLAVINI, GLADYS MARINA
DU 26053213 COLAVINI, FLORENCIA
DU 25513023 ARGIZ, DIEGO ALEJANDRO
DU 26891829 MOCELLIN, MARIA VICTORIA
DU 28042815 LARRAMENDI, MARIA DOLORES
DU 2564159 MILLAN, HERNAN EDUARDO
DU 23271114 CONTE, SALVAMARIA CARINA
DU 26816178 VANIN, CECILIA BEATRIZ
DU 25940318 TRILLO, GUILLERMINA

DU 14761609 VERON Y VERON DE ASTRADA, LUCIA DEL CARMEN
DU 22380528 REY, HUGO DARIO
DU 26933962 HERRERA, NOELIA VIVIANA
DU 26165725 CUMO, ANALIA
DU 28479199 CANEPA, GUILLERMO PATRICIO
DU 26436474 CHEUNG, GISELA VERONICA
DU 28464518 VENTURA, DAIANA PAOLA
DU 28907473 BITTERMAN, ALAN
DU 22517716 FERNANDEZ, VERONICA ALEJANDRA
DU 27554715 FERNANDEZ, MARCELA LUJAN
DU 23073728 MAIORANO, FABIAN ANTONIO
DU 26865207 SALAZAR, LUCIANA ALEJANDRA
DU 29316201 MONTIEL, LAURA MARCELA
DU 28030729 OLIVEIRA, MARIANA ANDREA
DU 28433214 GUERRIERI, LUCIANO
DU 28033827 GUASTALEGNAME, CINTHIA GEORGINA
DU 23050067 OLMOS, MARIELA LORENA
DU 22653220 GUZMAN, CHRISTIAN JOSE
DU 28770096 ZAPICO LOPEZ, NATALIA
DU 26537725 TOLEDO, LAURA BEATRIZ
DU 04565295 GROSSO, SERAFIN JUAN
DU 26542297 GORSO, ANA
DU 92433319 MIANO MACADAM, CLAUDIA MARIA
DU 25340022 SENALDI, JORGE OMAR

REINSCRIPCIONES

LC 06245285 BALAGUER, STELLA MARIS

6.2 Informe actuación CASSABA.

6.3 Solidaridad con el Colegio de Abogados de Tucumán.

6.4 Comisión de Reforma Ley 23.187

6.5 Expte. 264.785: Cámara Nacional de Casación Penal remite copia resolución Tribunal Superior s/expte. 13/04 solicita lista de 20 abogados especializados en materia penal p/jueces de Cámara sustitutos (circularizado sesión del 10.08.06).

6.6 Integración de comisiones. (circularizado sesión del 10.08.06)

6.7 Expte. 264.849: Ortega, Javier y ots solicitan publicación de trabajos sobre Concurso Jurídico.

6.8 Creación Comisión de Derecho Ambiental.

6.9 Expte. 258.249: Barreneche, Daniela V. solicita intervención del CPACF en "Bottinelli Celia A. c/PEN Decreto 1570/01 s/Amparo" por regulación de honorarios (Comisión de Honorarios y Aranceles).

6.10 Expte. 265.006: Marrocco, Alejandro P. y ot solicita intervención CPACF ante sanción aplicada en autos "Lanin San Luis S.A. c/alimentos y bebidas Cartellone S.A." p/JNPI Comercial N°26

(Comisión de Defensa del Abogado).

6.11 Informe Comisión de Seguridad.

6.12 Expte. 265.044: Comisión de Derechos Humanos elevan propuesta de creación del Instituto Espacio para la Memoria.

6.13 Proyecto Padrinazgo

6.14 Encuesta s/horario y feria judicial.

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

48	415	MORICONI LAURA PAOLA
58	352	SALSAMENDI SILVIA
29	062	LOSARDO MARCELA MIRIAM
03	472	SANTILLAN CARLOS MARIA DE JESÚS
11	761	GORSO DIANA JULIETA
24	411	PINGEL MARIA ISABEL
21	583	CAMARA OSVALDO HECTOR
39	107	FUNES HERNAN IGNACIO
51	900	VAZQUEZ ELOY RAMIRO
27	131	LABOLIDA CARLOS DIONISIO
06	666	QUINTANA GERMAN OSCAR
71	824	CAPUTO OLIVERA JOSE LUIS
45	992	NUÑEZ DE DABBAH ALICIA MARTA
14	767	ZAZZALI RUBEN JORGE
67	331	GRAY FERNANDO JAVIER
62	223	MORONI PAULA SUSANA
15	271	COVELO LILIANA BEATRIZ
33	026	PEREZ HORACIO EDGARDO
21	592	CARRERA ELSA
73	701	PANTHOU CLAUDIO DANIEL
37	668	PEREZ GRACIELA ANGELA
61	358	GRANDE SILVANA
66	975	IARLIERO CARINA ANDREA
36	914	MOSCA ARTURO LUIS
69	162	CAZZOLA EDUARDO
69	875	CEJAS ANABEL
33	754	BORTOLUSSI MARIA CARLA
40	029	SPICACCI CITARELLA DANIEL GERARDO
45	421	ANFIERO MARTÍN
31	209	PICALLO SILVIA ADRIANA
56	506	BLANCO MARTÍN JOSE
43	928	DUEÑAS ALFREDO DANIEL
06	933	PANTALEON HECTRO ANTONIO
09	568	PERUILH EMILIO JORGE
43	476	SERIGOS MARTIN
78	446	CASOLA EUGENIA MARIA
30	048	TREFLER DIANA SUSANA PATRICIA
39	037	MOLERO ESTELA BEATRIZ
82	648	PEREZ IGLESIAS RAQUEL

69	102	CELANO MARIANA CARLA
68	787	GONZALEZ JORGE CARLOS
17	310	PISTOCCHI MARIA ANGELICA
49	957	BARASONO ANA JOSEFINA
22	087	PERTIERRA DANIEL ALFREDO
25	761	PISTARINI CARLOS GUSTAVO
13	978	MORAN SANTIAGO LUIS
81	220	AGUILAR RAUL OSMAR
26	142	LIFSCHITZ NORA
71	527	POGGI PATRICIO FRANCISCO
20	716	PETRONI HECTOR JULIO
46	768	NUÑEZ MONICA LILIANA
69	052	LUCCHINI GUILLERMO
40	983	ANGELONI VICTORIA ANGELICA
13	140	CANALEJAS JORGE PRUDENCIO
36	094	PISCICELLI CESAR PABLO
68	015	CASTRONUEVO GABRIELA FERNANDA
44	991	ZARICH PABLO
18	863	POLLOLA JOSE LUIS SALVADOR
18	446	LEZCANO BEATRIZ MARGARITA
77	338	ESCARIZ FERNANDO
06	329	SANS MIGUEL ALBERTO
59	556	PORTELA CLAUDIO RUBEN
22	075	VALLEJO HORACIO
57	454	COHEN RUA MARIA ELENA ESTER
65	246	REINERI VIVIANA
64	887	MANDRINO PEDRO RAMON
73	445	POCLAVA LAFUENTE JAVIER
67	654	FERNANDEZ NORBERTO ADRIAN
67	390	BALLESTER MOLINA IGNACIO JOSE
79	695	UROZ DANIELA FABIANA
07	917	LAURENCE HECTOR ROGER RAMON
56	304	COLLEY ESTEBAN DOUGLAS
37	045	PEREYRA DANIEL EDUARDO
44	934	ALEMAN AMERICA ANGELICA
19	953	CENTRON MIERES ENRIQUE
40	492	PRECEDO ENRIQUE AGUSTÍN
05	143	PODERTI CARLOS ALBERTO
59	543	DREIDEMIE MARIA FERNANDA
72	551	MOREIRA MARIA PIA

Integración de comisiones

**Integración de
 Comisiones /
 Rectificaciones
 propuestas por las
 distintas Listas**

Altas

COMISION	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°
C-02 Incumbencias	48	QUINTANA	MARIA	23-565
C-03 Justicia	47	LOVECCHIO	MABEL MARIA LAURA	48-585
C-03 Justicia	48	CICCIA	RAFAEL EDUARDO	18-978
C-04 Publicaciones	48	MALEK	MARINA GLADYS	47-994
C-04 Publicaciones	48	MORICONI	MARIA DE LOS MILAGROS	30-843
C-05 Biblioteca	48	CASANOVA	IRMA GABRIELA	41-898
C-05 Biblioteca	48	VAZQUEZ	RICARDO ALBERTO	35-857
C-09 Prestaciones Sociales	48	CASANOVA	IRMA GABRIELA	41-898
C-10 Previsión Social	49	ANIDO	GUILLERMO GASTON	65-32
C-11 Cultura	48	FANEGO	GUILLERMO JESUS	21-382
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	48	QUINTANA	MARIA	23-565
C-15 Honorarios y Aranceles	47	COZZI	EUGENIO HORACIO	36-249
C-15 Honorarios y Aranceles	48	PALMA	JORGE FRANCISCO	07-340
C-20 Asuntos Penitenciarios	48	CASANOVA	IRMA GABRIELA	41-898
C-20 Asuntos Penitenciarios	48	TAUS	PATRICIA ANDREA	89-773
C-22 De la Mujer	48	GELLER	ISABEL ESTER	31-108
C-22 De la Mujer	48	BLASI	LILIANA ALICIA	22-550
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	48	CASANOVA	IRMA GABRIELA	41-898
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	48	LOBISCH	JOSE LUIS	71-338
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	49	PAZ CETRANGOL O	MILAGROS MARIA	64-338

Bajas

COMISION	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°
C-03 Justicia	47	COZZI	EUGENIO HORACIO	36-249
C-03 Justicia	48	MORICONI	MARIA DE LOS MILAGROS	30-843
C-04 Publicaciones	48	CARRILLO	JULIO ALFONSO JAIME	15-617
C-04 Publicaciones	48	FINOCCHIO	CAROLINA LUCIA	50-204
C-10 Previsión Social	48	DI TULLIO	ANA MARIA	09-110
C-11 Cultura	48	CUZZANI	AGUSTIN FRANCISCO	21-295

C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	48	BOSSI	CARLOS FEDERICO	72-804
C-15 Honorarios y Aranceles	47	LOVECCHIO	MABEL MARIA LAURA	48-585
C-15 Honorarios y Aranceles	48	CHAPARRO	RUBEN CESAR	08-707
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	48	CHAPARRO	RUBEN CESAR	08-707
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	49	SUAREZ	ENRIQUE LUIS	29-125

Lista 48 / Propuestas Observadas

COMISION	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
Relaciones Universitarias	48	LLORENTE	SARA PATRICIA	72-305	Adeuda Matrículas
Previsión Social	48	PRADO	GRACIELA	58-283	Adeuda Matrículas
Previsión Social	48	GARCIA	MARTHA IRENE	48-122	Adeuda Matrículas
Derechos de la Niñez y la Adolescencia	48	ROMERO	DIEGO SEBASTIAN	74-556	Adeuda Matrículas
Jóvenes Abogados	48	ROMERO	DIEGO SEBASTIAN	74-556	Adeuda Matrículas

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	CAIRO	MIGUEL FRANCISCO	10-757	
2	31	PINA	STELLA MARIS	37-431	
3	31	DREWES	LUIS ALBERTO	48-111	
1	47	FERNANDEZ CORGO	EDUARDO GUILLERMO	08-473	
2	47	HARLOVIC	LIDIA MARGARITA	11-953	
3	47	MARTINO	ANDREA LIANA	56-672	
4	47	MARTINS COCO	PATRICIA GRACIELA	56-590	
5	47	PEREPLIOCHIK	ANDREA FERNANDA	77-519	
6	47	RAMIREZ	JOSE ANGEL	88-883	
7	47	SANCHEZ BOCK	MARTA BEATRIZ	72-487	
8	47	VIGNATI	MARIA ALEJANDRA	79-774	
9	47	ARCE	PABLO RAMIRO	68-623	
10	47	ECHEVERRIA	JUAN PABLO	67-327	
11	47	FUMAROLA	SANDRA ELENA	47-213	
12	47	MODI	CARLA BEATRIZ	79-975	
13	47	DELLA ROLE	DIEGO FERNANDO	85-612	
14	47	LONCHIBUCO	ELDA	69-238	
15	47	MUÑOZ DE TORO	RICARDO	66-989	
16	47	RIZZO	GRACIELA	34-409	
1	48	CARUSO	CARLOS ENRIQUE	06-404	
2	48	MELLONI ANZOATEGUI	RUBEN AMERICO	08-084	
3	48	VIGLIERO	JUAN PABLO	61-408	
4	48	ALONSO SAINZ	GUILLERMO CESAR	32-043	
5	48	AYUSO	ADRIANA MARCELA	41-548	
6	48	RIESEL	ESTER ROSA	13-889	
7	48	MORET	PABLO ANTONIO	65-207	

8	48	CHAPARRO	RUBEN CESAR	08-707	
9	48	REQUEJO	ANA MARIA	54-536	
10	48	DELLA ROCA	INES CARMEN	12-174	
11	48	OBARRIO	MARIA CAROLINA	56-866	
12	48	CATZ	ALBERTO JORGE	11-835	
13	48	GHIRIMOLDI	ALICIA ZULEMA	56-655	
14	48	PINCIROLI	MARIANO ERNESTO MANUEL	61-226	
15	48				
1	49	NIÑO	RUBEN OSCAR	11-268	
2	49	SEGAL	ERNESTO MARCELO	09-410	
3	49	ROCCO	MARIA CARMEN	22-69	
4	49	LORIG	SUSANA	12-185	
5	49	BLANCO	NORA SUSANA	28-854	
6	49	DI STEFANO	NILDA IRIS	15-826	
7	49	PEREZ CARRASSO	MATIAS JULIO	83-793	
8	49	ETCHART	MARCELA ALEJANDRA	62-512	
9	49	MAZZA	HECTOR DANIEL	58-574	
10	49	PEREIRA DULBECCO	OSCAR ENRIQUE	27-919	
11	49	BONIFACE	SILVIA CARINA	07-718	
1	50	BIRGIN	OSCAR JORGE	08-001	
2	50	CASTELLVI	RICARDO RAMON	14-481	
3	50	DEL CERRO	LAURA HERMELINDA	09-321	
4	50	BARBALAT	CECILIA	04-999	
5	50	GOLDBERG	LILIANA MIRTA	23-639	
6	50	BOQUIN	GABRIELA FERNANDA	55-311	
7	50	GIMENEZ	FERNANDO	18-312	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	AVERBUCH	LEON MARIO	39-146	
2	31	MOSQUERA	CARLOS ALBERTO	73-373	
1	47	FABREGAS	DANIEL ARTURO	42-236	
2	47	FERNANDEZ CORGO	EDUARDO GUILLERMO	08-473	
3	47	HARLOVIC	LIDIA MARGARITA	11-953	
4	47	LEDESMA	GUILLERMO BERNARDO	72-383	
5	47	MUCHEN	RENEE	01-827	
6	47	SASTRE	SUSANA NOEMI	19-213	
7	47	MANIGOT	ILSE ELENA	59-107	
8	47	CALABRO	ADRIANA NOEMI	34-190	
9	47	DIAZ	INES TERESA	18-766	
10	47	KRAUSS	EDUARDO JUAN	59-152	
11	47	MONTENEGRO	GRACIELA MARIA	13-550	
12	47	DONATO	ADRIANA OLGA	37-937	
1	48	FARIÑAS	LILIANA GRACIELA	35-501	
2	48	GAIDO	ALEJANDRO PABLO	34-037	
3	48	BERNABE	ENRIQUE OSCAR	12-643	

4	48	RIOS	MARIA EVA	27-098	
5	48	MATA	EDGARDO DANIEL	77-543	
6	48	STRATI	JULIO	08-830	
7	48	CALLERO	ANA MARIA	85-152	
8	48	GIMENEZ	MARTA BEATRIZ	06-251	
9	48	POZZI	ROGELIA BEATRIZ	22-217	
10	48				
11	48				
1	49	CHIFFLET	JORGE FERNANDO	31-843	
2	49	VILLANUEVA	MIGUEL ANGEL	42-477	
3	49	CAMBIASO	CARLOS RODOLFO	62-661	
4	49	NUÑEZ	ANA LAURA	56-575	
5	49	VICENTE	RITA NOEMI	49-166	
6	49	HORISCH	GISELA	67-332	
7	49	JABLONKA	SAMUEL	05-356	
8	49	SARUBINSKY GRAFIN	NORBERTO CARLOS	06-343	
1	50	MUTILVA	ALICIA SUSANA	07-876	
2	50	CULTRARO	GUSTAVO ALEJANDRO ROQUE	39-612	
3	50	GODOY	SARA LAURA	03-902	
4	50	WINIK	RAQUEL TERESA	10-515	
5	50	NASUTI	SUSANA ANGELA	21-933	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	BLANCO	ALFREDO	04-219	
2	31	SILVA GARRETON	MARTIN JOSE AGUSTIN	09-012	
1	47	SPARER	JULIO LAZARO	26-278	
2	47	ROSQVIN	MARCOS	44-750	
3	47	DIAZ WALKER	HUGO REMIGIO	27-399	
4	47	ANDREANI	LUIS EMILIO	90-233	
5	47	MONTENEGRO	GRACIELA MARIA	13-550	
6	47	LO RUSSO	RAUL VICTOR	76-131	
7	47	MICHELOTTI	OSCAR RODOLFO	62-577	
8	47	MODI	CARLA BEATRIZ	79-975	
9	47	SANCHEZ BOCK	MARTA BEATRIZ	72-487	
10	47	COZZI	EUGENIO HORACIO	36-249	
11	47	ULLUA	MARIA OTILIA	42-823	
12	47	ZELLER	SELIG	17-876	
1	48	SCELZI	JOSE LICINIO	02-210	
2	48	BLASI	LILIANA ALICIA	22-550	
3	48	BISORDI	TERESA ROSA	21-080	
4	48	ARMANDO	GERMAN LUIS	08-823	
5	48	BORRO	GRACIELA ROSARIO	66-596	
6	48	ROBIROSA	GUSTAVO ALEJANDRO	34-874	
7	48	ROMERO	CLAUDIA MARCELA	56-250	
8	48	PALMA	LUIS MARIA	60-830	

9	48	GONZALEZ LENTINI	MANUEL	12-545	
10	48	CHAYER	HECTOR MARIO	66-508	
11	48	MORICONI	MARIA DE LOS MILAGROS	30-843	
1	49	IRAIZOZ	MARIA MAGDALENA	37-488	
2	49	COLERIO	ARMANDO ROBERTO	12-518	
3	49	MEJUTO MEDRANO	EDUARDO	35-930	
4	49	NEMIROVSKY	RENEE INES	6-247	
5	49	VIRCHES	ADRIAN IVAN	60-749	
6	49	TORRES	ALEJO SANTIAGO JOSE	63-619	
7	49	POSADA	GUSTAVO ERNESTO	54-733	
8	49	LEONARDI	FABIAN ALBERTO	81-743	
1	50	SALVIOLO	ANTONIO PASCUAL FRANCISCO	07-350	
2	50	COSTANTE	LILIANA BEATRIZ	26-550	
3	50	BOQUIN	GABRIELA FERNANDA	55-311	
4	50	WINIK	RAQUEL TERESA	10-515	
5	50	MONGUILLOT	GRACIELA DIANA	26-964	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	AVALOS FERRER	SUSANA BEATRIZ DEL VALLE	25-276	
2	31	DUARTE	LUIS ANTONIO	82-259	
1	47	DEGAUDENZI	FERNANDO GABRIEL	48-286	
2	47	CALABRO	ADRIANA NOEMI	34-190	
3	47	CALOGERO	LAURA ALEJANDRA	54-818	
4	47	LOVECCHIO	MABEL MARIA LAURA	48-585	
5	47	MARRAS (h)	LUIS MARIO	44-116	
6	47	BUTLER	ALEJANDRO TOMAS	14-140	
7	47	KRAUSS DE MANIGOT	ILSE EDDA	11-228	
8	47	MAREGA	ENRIQUE CARLOS	27-330	
9	47	HALABI	ERNESTO	06-133	
10	47	DECOUD (h)	JULIO ARGENTINO	27-220	
11	47	MONTANA	SANTIAGO CARLOS	38-091	
12	47	MIRANDA	MARIA FERNANDA	74-580	
1	48	CARRILLO	JULIO ALFONSO JAIME	15-617	
2	48	CARDONE RICO ROCA	PEDRO PABLO	62-748	
3	48	PEREZ SAMMARTINO	OSVALDO ANDRES	30-736	
4	48	COMPARINI	ESTELA SUSANA	09-953	
5	48	PENNACHIO	ANTONIO GERARDO	48-091	
6	48	RAINONE	FLORA LILIANA	41-274	
7	48	CAZORRO	SUSANA MABEL	38-937	
8	48	GODOY	MARIA JOSE	60-074	
9	48	FINOCCHIO	CAROLINA LUCIA	50-204	
10	48	RAMOS	OMAR AMADEO	24-729	
11	48	MONTANELLI	NORBERTO	31-470	
1	49	BANDIRALI	JULIETA LUISA	26-214	

2	49	BERSANO	MARCELO ALEJANDRO	52-387	
3	49	STORNI	GRACIELA LETICIA	23-281	
4	49	HORISCH	GISELA	67-332	
5	49	RAMELE	VANESA MARIA ELIZABETH	65-214	
6	49	SEINHARDT	JORGE RICARDO	31-896	
7	49	MENENDEZ	ANALIA SUSANA	19-731	
8	49	VARELA	RAUL ALEJANDRO	58-263	
1	50	CASTELVI	RICARDO RAMON	14-481	
2	50	RIZZO	PATRICIA NOEMI	21-374	
3	50	MENENDEZ	ANALIA SUSANA	19-731	
4	50	TAVANI	EDUARDO	04-713	
5	50	TOBAL	CARLOS ELIAS JORGE	28-051	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31				
2	31				
1	47	ARCE	PABLO RAMIRO	68-623	
2	47	BUTLER	ALEJANDRO TOMAS	14-140	
3	47	ERNE	ALEJANDRO JAVIER	81-405	
4	47	MORGULIS	CLAUDINA	35-548	
5	47	FORCLAZ	JULIANA	75-564	
6	47	MARILUIS	DELIA HAYDEE	31-158	
7	47	ABELLA	SONIA MARIA	15-749	
8	47	DEFILIPPI	ALBERTO LUIS	04-941	
9	47	MENENDEZ	GRACIELA	64-359	
10	47	CORTEZ	ANA MARIA	60-787	
11	47	TORRES NIETO	MIRTA CARMEN	08-527	
12	47	COLELLA	JUAN JOSE	56-927	
1	48	NIETO	ALBERTO RICARDO	33-888	
2	48	CAMPOS	ANDREA GABRIELA	42-463	
3	48	GOLDNER	EDUARDO	53-640	
4	48	MANGINI	DANIEL ARTURO	41-649	
5	48	RIPOLL	CRISTINA ADELA	48-174	
6	48	POGGI	JORGE HUGO	34-067	
7	48				
8	48				
9	48				
10	48				
11	48				
1	49	BISCARO	BEATRIZ RAQUEL	15-935	
2	49	SCHIAVI	MARIA EVELIA	53-953	
3	49	BOTTINI BULIT	ALEJANDRO CARLOS	62-213	
4	49	SILVESTRE	NORMA OLGA	8-522	
5	49	FODOR	SANDRA	31-810	
6	49	ROMERO	CECILIA LAURA	81-730	
7	49	O'DONNELL	ELIZABETH ANA	45-456	

8	49	CABRERA	VANESA SANDRA	81-908	
1	50	DEL CERRO	LAURA HERMELINDA	09-321	
2	50	ACQUISTAPACCE	CARLOS ALEJANDRO	22-651	
3	50	GODOY	SARA LAURA	03-902	
4	50	TOBAL	CARLOS ELIAS JORGE	28-051	
5	50				

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31				
2	31				
1	47	SORBO	HUGO DANIEL	56-127	
2	47	COSTAMAGNA	CLARA MARIA	14-320	
3	47	GARAVAGLIA	MARCELO SALVADOR	66-310	
4	47	LUPPI	EZEQUIEL RICARDO	81-079	
5	47	MUCHEN	RENEE	01-827	
6	47	ROCCATAGLIATA	CARLOS MAXIMILIANO	75-647	
7	47	TAMBORNINI	LUCAS	82-564	
8	47	RIZZO	JORGE GABRIEL	33-955	
9	47	ITURBE	MARIA SOLEDAD	81-944	
10	47	COZZI	EUGENIO HORACIO	36-249	
11	47	MONTAÑA	SANTIAGO CARLOS	38-091	
12	47				
1	48	GODOY VELEZ	JUAN PABLO	71-136	
2	48				
3	48				
4	48				
5	48				
6	48				
7	48				
8	48				
9	48				
10	48				
11	48				
1	49	ROSEMBLIT	MARIO	9-843	
2	49	MUGNOLO	MARIANO LUIS	86-363	
3	49	FRISARI	SANDRA ANALIA	29-402	
4	49	PROFUMO	SANTIAGO JUAN	51-887	
5	49	IGLESIAS	LIDIA VIVIANA MARCELA	38-284	
6	49	MASSRI	MARCOS	89-296	
7	49	CORDOBA	LUCRECIA NOEMI	40-988	
8	49	MOLINA QUIROGA	EDUARDO	09-251	
1	50	ACQUITASPACCE	CARLOS ALEJANDRO	22-651	
2	50	CABRERA	ROBERTO JORGE	05-453	
3	50	LERNER	CARLOS OSCAR	07-055	
4	50	SAMPERE	OSCAR ENRIQUE	11-511	

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 11 - 17 de agosto de 2006

67

5	50	RODRIGUEZ	JORGE ALBERTO	25-546	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	TUREK	ISIDORO	04-948	
2	31				
1	47	LUPPI	EZEQUIEL RICARDO	81-079	
2	47	MANIGOT	ILSE ELENA	59-107	
3	47	PEPE	ALBERTO ARNALDO	46-351	
4	47	PALACIOS	ELVIRA FLORENCIA	51-854	
5	47	SAITA	DIANA AIDA	12-690	
6	47	AGUIRRE	MARTIN ALVARO	70-303	
7	47	DAFFINOTI	ROSA	36-580	
8	47	OLOMBRADA	JORGE PATRICIO	27-380	
9	47	PAOLONI	SANDRA MARISA	34-865	
10	47	FONTE	STELLA MARIS	56-538	
11	47	MARILUIS	DELIA HAYDEE	31-158	
12	47	KOFLER	MARIA CECILIA	90-318	
1	48	DE IPOLA	MARIO ALFONSO	06-379	
2	48	BILBAO	MARIA ELENA	62-481	
3	48	POBLETE	NORA VIVIANA	18-524	
4	48	BASABE	NELIDA EDTIH	05-430	
5	48	BEA	ROSA MARIA DE LOS ANGELES	36-240	
6	48	MARTINEZ DE METTI	ROSA	56-858	
7	48	TABARNESE	ANGELA MARIA	32-388	
8	48	SUCALESCA	DIEGO GASTON	75-866	
9	48	MARGETIC	STELLA MARIS ISABEL	64-693	
10	48	TISCORNIA	RICARDO AGUSTIN	08-112	
11	48				
1	49	COSTABILE	LUISA MABEL	17-803	
2	49	VOLPI	MARIANA PAULA	54-115	
3	49	AZERRAD	RAFAEL	21-831	
4	49	DEPINE	ANA INES	8-159	
5	49	FORNASERO	ELSA MARGARITA	42-547	
6	49	MOURINO	MIGUEL ANGEL	61-464	
7	49	MACCHI	SILVIA BEATRIZ	28-330	
8	49	CASTELLANELLI	PATRICIA FERNANDA	63-048	
1	50	FERNANDEZ LEMOINE	MARIA ROSA	05-622	
2	50	BACA VILLAFANE	CARLOS ALFREDO	05-073	
3	50	MIGUEL	MARIA HAYDEE	36-364	
4	50	BINSTEIN	GABRIEL	20-983	
5	50	GODOY	SARA LAURA	03-902	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	GAUNA	HERNAN MIGUEL	70-348	

2	31	LABATE	ADRIAN ALEJANDRO	83-643	
1	47	ARCE	PABLO RAMIRO	68-623	
2	47	BASUALDO	GISELA MARIA ALEJANDRA	70-675	
3	47	ERNE	ALEJANDRO JAVIER	81-405	
4	47	OTTONE	GLADYS MABEL	74-122	
5	47	ROCCATAGLIATA	CARLOS MAXIMILIANO	75-647	
6	47	SCARANO	LUCIANO ANDRES LEANDRO	74-184	
7	47	GODOY VELEZ	JUAN PABLO	71-136	
8	47	MONTENEGRO	GRACIELA MARIA	13-550	
9	47	BAGNASCO	GABRIELA ANDREA	69-029	
10	47	CHUANG	PEI CHUAN	66-242	
11	47	BERHONGLIARAY	MARTIN ANTONIO	79-156	
12	47				
1	48	RICO ROCA	PEDRO PABLO	62-048	
2	48	CALVO	EVA LILIANA	56-615	
3	48	TISCORNIA	RICARDO AGUSTIN	08-112	
4	48	BULKOWSKI	SILVINA VIVIANA	47-304	
5	48				
6	48				
7	48				
8	48				
9	48				
10	48				
11	48				
1	49	LAPADULA	LILIAN LUCIA	13-325	
2	49	CUNTO	CARINA LORENA	77-238	
3	49	MASSRI	MARCOS	89-296	
4	49	SUAREZ	ENRIQUE LUIS	29-125	
5	49	BERSANO	MARCELO ALEJANDRO	52-387	
6	49	BARRIOS AGUILERA	MARTIN FEDERICO	53-637	
7	49	COTOGNINI	GABRIEL LEONARDO	84-721	
8	49	GONZALEZ	CESAR OMAR	8-225	
1	50	FLORA	ANIBAL GUILLERMO	79-457	
2	50	DIEZ	HERNAN ALBERTO	41-145	
3	50	BORZI	EDUARDO ALFREDO	33-916	
4	50	BERISSO	KARINA ALEJANDRA	62-302	
5	50	ROMERI	MARIA DOLORES	74-381	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	CORNO	MARCELA CELIA	45-218	
2	31	MARINO	DIEGO GABRIEL	63-426	
1	47	BARBANO	MARIA FERNANDA	63-721	
2	47	OTTONE	GLADYS MABEL	74-122	
3	47	VIGNATI	MARIA ALEJANDRA	79-774	

4	47	AGUIRRE	MARTIN ALVARO	70-303	
5	47	GOLET	LILIAN	27-697	
6	47	NORTE	JULIO CESAR	44-567	
7	47	MIRANDA	MARIA FERNANDA	74-580	
8	47	ZAMPAGLIONE	JULIO CESAR	09-328	
9	47	RAMIREZ ANDREANI	ANDRIANA MARCELA	26-043	
10	47	PADILLA	LUCIA FELIPA	25-345	
11	47	MICHELLOTTI	OSCAR RODOLFO	62-577	
12	47	QUAGLINO	JORGE	13-944	
1	48	CYPRNIK	BEATRIZ	28-248	
2	48	MANGINI	DANIEL ARTURO	41-649	
3	48	CORTINES	MARCELA ISABEL	32-392	
4	48	TEDESCO	JORGE CARLOS	37-380	
5	48	CARUSO	CARLOS ENRIQUE	06-404	
6	48	COSENTINO	FABIANA SILVIA	33-298	
7	48	VITALE	SARA	38-488	
8	48	ELIZARAN	MARTA NOEMI	16-471	
9	48				
10	48				
11	48				
1	49	MONZA	NELSON OMAR	46-994	
2	49	LABATE	HERNAN EDGARDO	62-908	
3	49	NUÑEZ	ANTONIA	58-726	
4	49	MOLINA QUIROGA	EDUARDO	09-251	
5	49	CHACON	STELLA MARIS	08-583	
6	49	JANY	OFELIA ALICIA	04-722	
7	49	CORDOBA	LUCRECIA NOEMI	40-988	
8	49	PERRUPATO	ALEJANDRA ELENA	46-216	
1	50	HERNANDEZ	MARCELA ALEJANDRA	59-454	
2	50	WAISBORD	JACOBO	01-950	
3	50	REICH	ROLANDO MARTIN	09-386	
4	50	ALVAREZ	JORGE ENRIQUE	41-935	
5	50	PIPERNO	MARIA ALEJANDRA	56-874	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	APFELBAUM	LETICIA BEATRIZ	06-107	
2	31	NUSBAUM	ROXANA GABRIELA	54-828	
1	47	BARBANO	MARIA FERNANDA	63-721	
2	47	OTTONE	GLADYS MABEL	74-122	
3	47	VIGNATI	MARIA ALEJANDRA	79-774	
4	47	YANEZ	ALICIA HEBE	19-346	
5	47	SEGURA	ESTHER INES	04-049	
6	47	DIXON	LILIAN SILVIA	41-638	
7	47	GANDULFO	MARIO JOSE	07-914	
8	47	RICHARTE	FABIANA ANDREA	58-155	

9	47	LOZANO	MELISA NADIA	85-896	
10	47	KOFLER	MARIA CECILIA	90-318	
11	47	SALMAIN	GASTON ALBERTO	72-486	
12	47	GARAVAGLIA	MARCELO SALVADOR	66-310	
1	48	CURIEL	MABEL DELIA	16-487	
2	48	MANGO DE DE LA VILLA	ELDA ROSALIA	08-521	
3	48	MASTRONARDI	ALICIA MARIA	10-312	
4	48	PRINCIPE	ADELAIDA HAYDEE	07-897	
5	48	CARLE	CARMEN ELIDA	76-924	
6	48	GOMEZ	MARCELA HAYDEE	50-549	
7	48	CARDENES	RUBEN ANGEL	11-667	
8	48	DI TULLIO	ANA MARIA	09-110	
9	48	HERRERA	MARIA ELENA	46-556	
10	48	MOYANO	JORGE RAUL	52-873	
11	48	MILLO	LILIANA BEATRIZ	21-541	
1	49	PEREZ MARTINEZ	ALICIA CRISTINA	37-123	
2	49	BRITOS	ANA TELMA	26-422	
3	49	CHACON	STELLA MARIS	8-583	
4	49	BORREGO	STELLA MARIS	12-450	
5	49	BESTEIRO	MARIA DEL CARMEN	30-610	
6	49	MITJANS	ELENA MARTA	15-547	
7	49	FERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN	18-016	
8	49	SOROET	SIMON PEDRO	17-780	
1	50	RODRIGUEZ CARRIEDO	MARIA DEL CARMEN	09-891	
2	50	AUSTERLITZ	MARIA ALEJANDRA	73-049	
3	50	BLANAS	PANAYOTIS	08-559	
4	50	LOSCOCCO	NATALIA LORENA	85-684	
5	50	VARELA	SILVIA BEATRIZ	09-941	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	PINA	STELLA MARIS	37-431	
2	31	LEVINTON	ELIZABETH STELLA	17-054	
1	47	COLELLA	JUAN JOSE	56-927	
2	47	DI MANGO	PATRICIA MONICA EDITH	59-759	
3	47	LOPEZ	HILDA	27-233	
4	47	LUPPI	EZEQUIEL RICARDO	81-079	
5	47	MONTERO	MERCEDES BEATRIZ	86-761	
6	47	VOLUJEWICZ	FEDERICO ADRIAN	87-164	
7	47	WEINER	SILVIA VIVIANA	45-190	
8	47	MARCHETTI	OSVALDO RAFAEL	10-366	
9	47	BUTLER	ALEJANDRO TOMAS	14-140	
10	47	CALAROTA	EUGENIO OSVALDO	19-802	
11	47	SINGH	GABRIEL ENRIQUE	55-634	
12	47	BAYALA	ARTURO JORGE	40-919	

1	48	NIETO	RICARDO ALBERTO	33-888	
2	48	PADLOG	SILVIA	07-288	
3	48	RODRIGUEZ	MARIA LUZ AMADORA	70-667	
4	48	POGGI	JORGE HUGO	34-067	
5	48	RAMOS	OSCAR AMADEO	24-729	
6	48	ECHEGARAY	RAUL JUAN	39-500	
7	48	BONNET MURRAY	SUSANA ESTER	18-264	
8	48	CUZZANI	AGUSTIN FRANCISCO	21-295	
9	48	MAJCEN	FRANCISCO MIGUEL DOMINGO J.	25-504	
10	48	BLASI	LILIANA ALICIA	22-550	
11	48	LOPEZ	JOSE MARIA	72-990	
1	49	JANY	OFELIA ALICIA	4-722	
2	49	KENNY	JOSE EDUARDO	05-183	
3	49	BARROS	DANIEL JORGE	53-848	
4	49	CORDOBA	LUCRECIA NOEMI	40-988	
5	49	LAPADULA	LILIAN LUCIA	13-325	
6	49	BANDIRALI	JULIETA LUISA	26-214	
7	49	STRASBERG	JULIETA	85-932	
8	49	SINOPOLI	ANA MARIA	28-928	
1	50	POLIAK	JORGE ARGENTINO	03-873	
2	50	PERUSIN	NORA ALICIA	24-313	
3	50	GALLARDO	SUSANA NORA	19-265	
4	50	TAVANI	EDUARDO	04-713	
5	50	TOBAL	CARLOS ELIAS JORGE	28-051	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	GAUNA	RAMON HERIBERTO	12-475	
2	31	FERRARI	JUAN CARLOS	21-391	
1	47	MIRANDA	MARIA FERNANDA	74-580	
2	47	ABELLA	SONIA MARIA	15-749	
3	47	CISTERNA PASTENES	JULIO BERNARDO	56-420	
4	47	DIAZ WALKER	HUGO REMIGIO	27-399	
5	47	GONZALEZ EVANS	PABLO AGUSTIN	87-080	
6	47	LA PAZ	MARIA ANTONIA	30-023	
7	47	CASAL	MATIAS JOSE	70-603	
8	47	ANDA	ALICIA REGINA	23-024	
9	47	CID	MARINO ALEJANDRO	68-811	
10	47	DIAZ	VANESA BEATRIZ	88-950	
11	47	FIORILLI	OSVALDO JAVIER	82-624	
12	47	MADARIAGA SANCHEZ	JORGE EDUARDO	54-826	
1	48	DEDEU	DIEGO MARTIN	58-371	
2	48	COSENTINO	FABIANA SILVIA	33-298	
3	48	PEREZ	OSCAR ROBERTO	59-890	
4	48	FINOCCHIO	CAROLINA LUCIA	50-204	
5	48	POBLETE	NORA VIVIANA	18-524	

6	48	HEREDIA	ALBERTO ROLANDO	13-559	
7	48	CARUSO	CARLOS ENRIQUE	06-404	
8	48	GRUBISICH	IRMA IRENE	09-019	
9	48	TABARNESE	ANGELA MARIA	32-388	
10	48	ASCHERI MOYANO	EDUARDO LUIS MARTIN	59-243	
11	48	BOSSI	CARLOS FEDERICO	72-804	
1	49	REMETE	CORA ERCILIA	21-768	
2	49	AZERRAD	RAFAEL	21-831	
3	49	UNCHALO	PEDRO MARCELINO	82-685	
4	49	DEL PUERTO FLECHA	BLAS MARIA	57-358	
5	49	ROMERO	NESTOR RAMON	46-632	
6	49	SASSONE	MIRTA CRISTINA	24-296	
7	49	BELLO KNOLL	SUSY INES	39-059	
8	49	MEJUTO MEDRANO	EDUARDO	35-930	
1	50	LOBO	MARIA ANGELICA	69-912	
2	50	PIERRE	JUAN CARLOS	30-480	
3	50	PIPERNO	MARIA ALEJANDRA	56-874	
4	50	ROMERO	JOSE MARIA	08-839	
5	50				

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	AVERBUCH	LEON MARIO	39-146	
2	31	BARBERIS	HECTOR EDGARDO	07-614	
1	47	DI PAOLA	ANGEL FRANCISO	04-572	
2	47	MONNER SANS	RICARDO JERONIMO	04-455	
3	47	ERNE	ALEJANDRO JAVIER	81-405	
4	47	MARINO	AURORA ROSA	59-564	
5	47	MARTINEZ	ANGELES	86-117	
6	47	PACIOCCO	ANALIA LAURA	69-826	
7	47	SCOPEL	MARIA GABRIELA	24-552	
8	47	PADILLA	LUCIA FELIPA	25-345	
9	47	ETCHEVERRI	LORENA REGINA	75-379	
10	47	FIORILLI	OSVALDO JAVIER	82-624	
11	47	GALLARDO	MIRTA SUSANA	31-260	
12	47	VESCIO	PATRICIA NORA	47-013	
1	48	CYPMIK	BEATRIZ	28-248	
2	48	BORRO	GRACIELA ROSARIO	66-596	
3	48	PIRILLO	MARCELA VIVIANA	66-501	
4	48	BEHRENS	SANDRA BEATRIZ	83-295	
5	48	BULKOWSKI	SILVINA VIVIANA	47-304	
6	48	BOSSI	CARLOS FEDERICO	72-804	
7	48				
8	48				
9	48				
10	48				

11	48				
1	49	TORRES	ELBA MARISA	89-939	
2	49	GONZALEZ	ALBERTO MARIO	13-110	
3	49	MARGAROLI	JOSEFINA	68-357	
4	49	MACULAN	SERGIO LUIS	70-499	
5	49	ZELTER	ALEJANDRO JORGE	30-748	
6	49	PEREZ	ANDREA MERCEDES	37-845	
7	49	SARUBINSKY GRAFFIN	NORBERTO CARLOS	6-343	
8	49	CAPUTO	MARIA TERESA ADRIANA	84-952	
1	50	DI TEODORO	JUAN MANUEL	71-026	
2	50	TRAJTEMBERG	HECTOR LUIS	18-889	
3	50	CAVIGLIA	GERARDO ALFREDO	42-831	
4	50	FONTAN	LILIANA MABEL	02-769	
5	50	MESSUTI	ALICIA SILVIA	23-647	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSE RVACI ONES
1	31	VARELA RAMOS	EZEQUIEL GUIDO	72-960	
2	31	FERRARI	SEBASTIAN	90-088	
1	47	DONATO	ADRIANA OLGA	37-937	
2	47	BAHAMONDEZ FIERRO	IVAN MARCELO AURELIO	69-020	
3	47	MARINO	AURORA ROSA	59-564	
4	47	MARTINEZ TATO	JOSE	62-530	
5	47	PUPPIO	STELLA MARIS	88-758	
6	47	RUGGERI	MARIA CRISTINA	41-363	
7	47	CARIDAD	MARIA ELISA	11-546	
8	47	GARCIA	AMERICO ARGENTINO	40-617	
9	47	EL JURI	PEDRO EDUARDO	34-622	
10	47	PEPE	ALBERTO ARNALDO	46-351	
11	47	AUSINA	JORGE DANIEL	11-197	
12	47	SCATERELLI	DANIEL JOSE	27-249	
1	48	PENNACHIO	ANTONIO GERARDO	48-091	
2	48	CASTAGNINI	JUAN MANUEL	85-772	
3	48	MASCIOTRA	FABIAN	48-201	
4	48	SAN EMETERIO	EDUARDO SINFORIANO	76-572	
5	48	SOAJE	HECTOR DANIEL	18-333	
6	48	GAIBROIS	LUIS MAURICIO	06-567	
7	48	SANTAMARINA	SUSANA MARCELA	20-564	
8	48	POLO	RUBEN ALEJANDRO	12-727	
9	48	GODOY VELEZ	JUAN PABLO	71-136	
10	48	SCARANO	LUCIANO ANDRES LEONARDO	74-184	
11	48	MODI	CARLA BEATRIZ	79-975	
1	49	NUÑEZ ESCOBAR	SABINO	57-422	
2	49	NUNEZ	ANTONIO	40-633	
3	49	ZANONI	PEDRO PABLO	36-809	

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 11 - 17 de agosto de 2006

74

4	49	KENNY	JOSE EDUARDO	5-183	
5	49	DE STEFANO	ADRIAN NICOLAS	67-229	
6	49	BARROS	DANIEL JORGE	53-848	
7	49	LEUZZI	ALBERTO ANTONIO	63-318	
8	49	RIVAS MARTINEZ	SEBASTIAN FRANCISCO	81-387	
1	50	MORALES	DIEGO GABRIEL	77-721	
2	50	TEMEZ	JUAN CARLOS	47-181	
3	50	GEOFFROY LASALLE	ALEJANDRO CRISTIAN JAVIER	54-513	
4	50	FIORINO	RITA	89-886	
5	50	PROTA	ABEL FERNANDO	90-798	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	DE GREGORIO	ALBERTO FRANCISCO	06-364	
2	31				
1	47	LOVECCHIO	MABEL MARIA LAURA	48-585	
2	47	DONATO	ADRIANA OLGA	37-937	
3	47	MARENGO	MARIA SILVINA	48-781	
4	47	SANCHEZ BOCK	MARTA BEATRIZ	72-487	
5	47	YAÑEZ	ALICIA HEBE	19-346	
6	47	HIRSCH	GUSTAVO ADOLFO	17-852	
7	47	VERNENGO LEZICA	EZEQUIEL	32-337	
8	47	FABREGAS	DANIEL ARTURO	42-236	
9	47	ABELLA	SONIA MARIA	15-749	
10	47	HADDAD	JUAN ANTONIO	18-763	
11	47	ORTIZ MASSEY	RAMIRO	63-214	
12	47	LEDESMA	GUILLERMO BERNARDO	72-383	
1	48	VALDES NAVEIRO	GUILLERMO ROBERTO	06-339	
2	48	FERNANDEZ BULA	MARIA ANDREA	13-216	
3	48	CHAPARRO	RUBEN CESAR	08-707	
4	48	CANIFFI	EMILIO BENJAMIN	12-171	
5	48	AGOSTINO NINONE	SALVADOR	45-632	
6	48	RIPOLL	CRISTINA ADELA	48-174	
7	48	TABARNESE	ANGELA MARIA	32-388	
8	48	BARTOLINI	ALBERTO JUSTO	05-939	
9	48	FUNES	ROSA NELIDA	35-794	
10	48	STRATI	JULIO	08-830	
11	48	BULKOWSKI	SILVINA VIVIANA	47-304	
1	49	BARTON	HECTOR EDUARDO	11-801	
2	49	META	FABIAN GABRIEL	46-171	
3	49	LARGHI	LUIS MARIA	8-628	
4	49	ANIDO	GUILLERMO GASTON	65-32	
5	49	NUÑEZ	ANTONIA	58-726	
6	49	BIANCO	NESTOR GABRIEL	56-558	
7	49	GARCIA ARAYA	GUILLERMO EDUARDO	51-220	
8	49	URE	CARLOS ERNESTO	05-615	

1	50	MALAMUD	HUGO ISAAC MENDEL	02-067	
2	50	NAVARRO	MONICA GRACIELA	31-716	
3	50	FINKELBERG	OSCAR GUIDO	04-996	
4	50	BERBERIAN	MARIA CRISTINA	12-224	
5	50	MARTINI	LEOPOLDO EMILIO	11-910	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	RODRIGUEZ	MARCELA FABIANA	55-223	
2	31	SORIA	SUSANA OFELIA	57-026	
1	47	PADILLA	LUCIA FELIPA	25-345	
2	47	CABRAL	VICTORIA MERCEDES	84-099	
3	47	CHIARADIA	MARIANA LAURA	76-267	
4	47	DECUZZI	PAULA ANDREA	81-227	
5	47	FEINBERG	GABRIELA SILVANA	88-159	
6	47	KRAUSS	EDUARDO JUAN	59-152	
7	47	LANZA	ROSANA GABRIELA	51-442	
8	47	MORGULIS	CLAUDINA	35-548	
9	47	BECCAR VARELA	COSME MARIA	41-049	
10	47	VESCIO	PATRICIA NORA	47-013	
11	47	ZELLER	SELIG	17-876	
12	47	PERUZZO	CARLOS AUGUSTO	21-581	
1	48	QUINTANA	TERESA REGINA	15-626	
2	48	GROSJEAN	MARIA GRACIELA	31-374	
3	48	FINOCCHIO	CAROLINA LUCIA	50-204	
4	48	UNCOS	MARIA ENRIQUETA	88-780	
5	48	SILENZI	GRACIELA BEATRIZ	75-601	
6	48	RIOS	MARIA EVA	27-098	
7	48	TERRAGNI	MARTINIANO RODOLFO	69-129	
8	48	CHAVEZ	PATRICIA MONICA	65-816	
9	48	DE LEONARDIS	MARIA JULIANA	55-877	
10	48	SIBILIA	MONICA GABRIELA	52-025	
11	48				
1	49	LEYBOR	ADRIANA ESTELA	67-405	
2	49	GALER	SUSANA EDITH	21-806	
3	49	MATABACAS	MARIA TERESA	25-824	
4	49	SPROVIERI	SILVIA GRACIELA	60-094	
5	49	RODRIGUEZ	MARCELA DE LOS ANGELES	55-593	
6	49	PIGNATA	NORIS GUADALUPE	39-616	
7	49	GRANICA	ADRIANA MABEL	78-942	
8	49	URSIC	FRANCISCO OSCAR	65-849	
1	50	CANICOBA	BETINA LILIANA	29-769	
2	50	CASALE DE MOREAU	SONIA DEBORA	53-639	
3	50	MINYERSKY	NELLY	16-440	
4	50				
5	50				

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	PACIFICO	INES	43-376	
2	31	ABDALA	JORGE EDUARDO	03-054	
1	47	PEREYRA	LUIS ALBERTO	36-373	
2	47	LUPPI	EZEQUIEL RICARDO	81-079	
3	47	BURLON	MONICA EMMA	90-010	
4	47	FEINBERG	GABRIELA SILVANA	88-159	
5	47	GUINZBURG	CHRISTIAN RAUL	78-308	
6	47	RIVEIRO	JOSE LUIS	07-565	
7	47	FORNASERO	ELSA MARGARITA	42-547	
8	47	PANIAGUA	LILIAN LEONOR	32-282	
9	47	OTTONE	GLADYS MABEL	74-122	
10	47	PINHASOFF	LIONEL	87-253	
11	47	AWAD	EDUARDO DANIEL	02-928	
12	47	ERNE	ALEJANDRO JAVIER	81-405	
1	48	PONTELLO	SANDRA	40-298	
2	48	SUBIES	LAURA BEATRIZ	77-440	
3	48	EIS	SUSANA GRACIELA	10-310	
4	48	COTIGNOLA	SILVINA MARIA LEONOR	52-429	
5	48	SILBERZWEIG	LILIANA CELINA	29-826	
6	48	RIVAS TORNESE	CLAUDIO MARIANO	58-043	
7	48	LANG	MONICA VIVIANA	50-275	
8	48	CORAZZA	EMMA CELESTE	46-588	
9	48	REDI	SILVIA ROSANA	55-536	
10	48	BALDASSARRI	NELSON SEBASTIAN	82-414	
11	48	GIAMBERARDINO	ROMINA	79-756	
1	49	MONTEJO	ANA MARIA	27-543	
2	49	PERRUPATO	ALEJANDRA ELENA	46-216	
3	49	PERALTA	LIDIA HORTENSIA	76-753	
4	49	ANTONINI	HAYDEE MARTINIANA	06-253	
5	49	RAMOS VARDE	ISABEL MARIA CRISTINA	11-911	
6	49	GIMENEZ	MARTHA LIDIA ELENA	33-722	
7	49	BUSTO	RICARDO ALEJANDRO	60-381	
8	49				
1	50	VEGUE	DORA ALICIA	40-270	
2	50	PILIPONSKY	SUSANA	34-241	
3	50				
4	50				
5	50				

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	LABATE	ADRIAN ALEJANDRO	83-643	
2	31	DUARTE	LUIS ANTONIO	82-259	

1	47	GODOY VELEZ	JUAN PABLO	71-136	
2	47	SCARANO	LUCIANO ANDRES LEANDRO	74-184	
3	47	MODI	CARLA BEATRIZ	79-975	
4	47	BIANCO	SILVIA LORELAY	74-229	
5	47	DELPiero	LEONARDO MAURO	89-949	
6	47	GONZALEZ EVANS	PABLO AGUSTIN	87-080	
7	47	NASCONE	GABRIELA	87-156	
8	47	SABADINI	ARMANDO MARTIN	77-021	
9	47	TRAETTA	MARIANA XIMENA	90-308	
10	47	ZUNINO	IGNACIO	86-249	
11	47	DELLA ROLE	DIEGO FERNANDO	85-612	
12	47	KUHN	MARIANA ROSA	91-648	
1	48	ACHAVAL	GRACIELA ELIZABETH	78-060	
2	48	ARDANAZ	MERCEDES	80-668	
3	48	PIEDRABUENA	LAURA VANESA	83-432	
4	48	D'ATRI	VALERIA LUCIA	77-336	
5	48	ESTRAMPES	ARIEL FRANCISCO GUILLERMO	71-509	
6	48	GONZALEZ LEDDA	MARIA LIDIA	79-035	
7	48	LEONARDI	MARIANA	82-352	
8	48				
9	48				
10	48				
11	48				
1	49	NAVARRO	DANIEL GUILLERMO	82-674	
2	49	MUGNOLO	MARIANO LUIS	86-363	
3	49	LEONARDI	FABIAN ALBERTO	81-743	
4	49	CICHERO	MARIA LUCRECIA	84-237	
5	49	MASSRI	MARCOS	89-296	
6	49	SOSA	GUSTAVO ALBERTO	85-782	
7	49	LOPETEGUI	GABRIELA SILVANA	83-241	
8	49	PEREZ CARRASO	MATIAS JULIO	83-793	
1	50	ALVAREZ	MARIA SOLEDAD	85-512	
2	50	BORZI DE LUCIA	MAXIMO	88-739	
3	50	MENVIELLE	MARIA CONCEPCION	88-746	
4	50	GOMEZ	CESAR JULIO	92-325	
5	50	TKATCH	MARIANA SOLEDAD	83-614	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	GAUNA	RAMON HERIBERTO	12-475	
2	31	REY	GUILLERMO SATURNINO	37-972	
1	47	ABELLA	SONIA MARIA	15-749	
2	47	ANTONIAZZI	MARIA CECILIA	63-707	
3	47	ASADE	MIRTHA CRISTINA	46-365	
4	47	CANAY	MARIA FERNANDA	89-553	

5	47	STEFFEN	CARLOS GUSTAVO	44-580	
6	47	MARINO	AURORA ROSA	59-564	
7	47	OTTAVIANO	LORENA LUJAN	54-263	
8	47	PEJKOVICH	MAXIMILIANO	47-596	
9	47	RUGGERI	MARIA CRISTINA	41-363	
10	47	SAITA	DIANA AIDA	12-690	
11	47	MITI	LILIANA LUCIA RAFAELA	30-535	
12	47	TOZZI	GABRIELA LAURA	77-055	
1	48	BLANCO	KARINA INES	64-677	
2	48	RICO ROCA	BLANCA FELISA ROSA	57-020	
3	48	ELSZTEIN	ANA VICTORIA	07-955	
4	48	RIESEL	ESTER ROSA	13-889	
5	48	POBLETE	NORA VIVIANA	18-524	
6	48	GUASCH	MARIA ISABEL SUSANA	56-156	
7	48	DIAZ	ESTHER BEATRIZ AMALIA	71-309	
8	48	BASABE	NELIDA EDITH	05-430	
9	48	VIDAL RAFFO	FEDERICO AUGUSTO	03-097	
10	48	YUSEF	SUSANA TERESITA	47-275	
11	48	BEA	ROSA MARIA DE LOS ANGELES	36-240	
1	49	DUJMOVIC	ELENA	21-354	
2	49	DARRIBA	ADRIANA INES	37-934	
3	49	CUELLO	CLAUDIA ARACELI	48-870	
4	49	COMPOSTO	MONICA BEATRIZ	29-398	
5	49	DADI	GRACIELA ANDREA	55-797	
6	49	SILVA	CARLOS ADRIAN	33-424	
7	49	PUENTE	PATRICIA MONICA	32-162	
8	49	CHAJET	ROSA MARTA	17-283	
1	50	FERNANDEZ LEMOINE	MARIA ROSA	05-622	
2	50	GODOY	SARA LAURA	03-902	
3	50	ROZENBERG DE RUTENBERG	REBECA	17-822	
4	50	FRANCO	NORA MARIA	48-579	
5	50	MARFANY LASTRA	EDUARDO ALBERTO	31-415	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	PIRAGINI	ENRIQUE ADALBERTO	22-023	
2	31	RUIZ DIAZ	EDUARDO HORACIO	85-044	
1	47	ACOSTA LAINA	ROXANA VERONICA	66-298	
2	47	MICHAUD	EDUARDO FELIX OSCAR	47-174	
3	47	ULLUA	MARIA OTILIA	42-823	
4	47	MARRAS (h)	LUIS MARIO	44-116	
5	47	LURASCHI	DANIEL ESTEBAN	54-772	
6	47	MALDONADO Y FIRPO	HORACIO FEDERICO	53-021	
7	47	ADLER	MARTIN GERMAN	73-798	
8	47	NUNCIJA	CLAUDIO PEDRO	35-116	
9	47	BONELLA	RICARDO ONOFRE	49-455	
10	47	JARZYNSKI	LUDOVICO	69-860	

11	47	NORTE	JULIO CESAR	44-567	
12	47				
1	48	PEREZ	OSCAR ROBERTO	59-890	
2	48	ACHABAL	GRACIELA ELIZABETH	78-060	
3	48	RAINELLI	MARCELA SANDRA	33-418	
4	48	DOMINGUEZ DI MATTEO	GESIDIA ALICIA	74-296	
5	48	BACHUR	JORGE LUIS	59-040	
6	48	URBIETA GIMENEZ	GLADYS BERNARDINA	47-489	
7	48	PADLOG	SILVIA	07-288	
8	48	ITURBIDE	FERMIN VICTOR	69-815	
9	48	DOLDAN ARISTIZABAL	MARIA FERNANDA	52-006	
10	48				
11	48				
1	49	AZERRAD	MARCOS EDGARDO	08-474	
2	49	MADOTTA	TERESA LIA	22-869	
3	49	SANCHEZ BLANCO	ADOLFO JOSE	10-274	
4	49	BATALLA	DIEGO MARTIN	77-247	
5	49	CUBILLA	DARIO MARTIN	81-852	
6	49	RIVERO	HORACIO HUGO	64-356	
7	49	PINCIAROLI	JULIAN PABLO	92-709	
8	49	BUIGO	MIGUEL ANGEL	30-423	
1	50	DIB	OMAR MANUEL	54-479	
2	50	WINTER	MARIA LAURA	62-867	
3	50	RUIZ DIAZ	EDUARDO HORACIO	85-044	
4	50	STIMOLI	MARCELO DANIEL	79-636	
5	50	MOREAU	ERNESTO JULIO	24-626	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	LLANOS	MARIA DANIELA	46-736	
2	31	PIOMBO	GRACIELA SUSANA	31-800	
1	47	CISTERNA PASTENES	JULIO BERNARDO	56-420	
2	47	COZZI	EUGENIO HORACIO	36-249	
3	47	FABREGAS	DANIEL ARTURO	42-236	
4	47	IGLESIAS	JUAN CARLOS	03-101	
5	47	VALDES	NORMA ELENA	30-759	
6	47	HIRSCH	GUSTAVO ADOLFO	17-852	
7	47	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-973	
8	47	BUTLER	ALEJANDRO TOMAS	14-140	
9	47	SPARER	JULIO LAZARO	26-278	
10	47	DEFILIPPI	ALBERTO LUIS	04-941	
11	47	PEREYRA	LUIS ALBERTO	36-373	
12	47	FERDRIN	JULIO ROBERTO	08-843	
1	48	MALEK	MARINA GLADYS	47-994	
2	48	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547	
3	48	ANZOATEGUI	BEATRIZ PATRICIA	36-736	

4	48	SUAREZ BUYO	CARLOS ALBERTO	16-137	
5	48	MIARI	EUGENIO JAVIER	03-397	
6	48	PANIAGUA MOLINA	LILIANA CRISTINA	15-455	
7	48	HEREDIA	ALBERTO ROLANDO	13-559	
8	48	SICILIANO	ALICIA BEATRIZ	22-645	
9	48	DILLON	GREGORIO ALBERTO	11-489	
10	48	HELMAN	JORGE EDUARDO	05-577	
11	48	CONTI	ALBA ALEJANDRA	42-735	
1	49	VARELA	RAUL ALEJADRO	58-263	
2	49	REPUN	ERNESTO	06-344	
3	49	ROJAS	BEATRIZ NOEMI	12-292	
4	49	PIETROPAOLO	EDUARDO SANTOS	19-441	
5	49	BENAVIDEZ	JORGE CECILIO	83-355	
6	49	IRAIZOZ	MARIA MAGDALENA	37-488	
7	49	DWORSKI	MOISES	17-956	
8	49	ZANETTA	JUAN PABLO ORLANDO	69-019	
1	50	SARACUSTI	ROSA BEATRIZ	11-423	
2	50	CASTELLVI	RICARDO RAMON	14-481	
3	50	GIMENEZ	FERNANDO	18-312	
4	50	BARBALAT	CECILIA	04-999	
5	50	COSTANTE	LILIANA BEATRIZ	26-550	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	APFELBAUM	LETICIA BEATRIZ	06-107	
2	31	NOVELLINO	MARIA VICTORIA	02-965	
1	47	DI MANGO	PATRICIA MONICA EDITH	59-759	
2	47	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-973	
3	47	PANIAGUA	LILIAN LEONOR	32-282	
4	47	SASTRE	SUSANA NOEMI	19-213	
5	47	GALIMBERTI	MARIA BLANCA	22-928	
6	47	RUIZ	NORMA ADRIANA	49-861	
7	47	LOVECCHIO	MABEL MARIA LAURA	48-585	
8	47	RIAL	LILIANA SILVIA	37-511	
9	47	ITURBE	MARIA SOLEDAD	81-944	
10	47	CHIARADIA	MARIANA LAURA	76-267	
11	47				
12	47				
1	48	MALEK	MARINA GLADYS	47-994	
2	48	UNCOS	MARIA ENRIQUETA	88-780	
3	48	ARES DE PARGA	MARIA GABRIELA	62-235	
4	48	RIOS	MARIA EVA	27-098	
5	48	CARLE	CARMEN ELIDA	76-924	
6	48	CAMPOS	ANDREA GABRIELA	42-463	
7	48				
8	48				
9	48				

10	48				
11	48				
1	49	BRUGO MARCO	NINA ISABEL	27-068	
2	49	NUNEZ	ANA LAURA	56-575	
3	49	VICENTE	RITA NOEMI	49-166	
4	49	CHACON	STELLA MARIS	08-583	
5	49	FODOR	SANDRA	31-810	
6	49	GARCIA	LILIAN ESTER	53-916	
7	49	GARCIA	SUSANA ELVIRA	05-465	
8	49	MANGIOCAPRA	ROXANA MARINA FLAVIA	29-226	
1	50	LOPEZ	ELVIRA ANTONIA	12-967	
2	50	MINYERSKY	NELLY	16-440	
3	50	ROZENBLUM	SUSANA MATILDE	04-081	
4	50	FINKELSTEIN	SUSANA ALICIA	20-897	
5	50	BARBAGELATA	MARIA ELENA	20-640	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	SILVA GARRETON	MARTIN JOSE AGUSTIN	09-012	
2	31	MURANO BAIA	FERNANDO JOSE	21-421	
1	47	COZZI	EUGENIO HORACIO	36-249	
2	47	BONOFILIO	RUBEN ALFREDO	59-754	
3	47	BIAGI	JUAN CARLOS	08-323	
4	47	DEFILIPPI	ALBERTO LUIS	04-941	
5	47	MARTINO	ANDREA LIANA	56-672	
6	47	PIZZOTIELLO	GUILLERMO ARMANDO	06-502	
7	47	DIAZ WALKER	HUGO REMIGIO	27-399	
8	47	QUAGLINO	JORGE	13-944	
9	47	VILLAFANE TAPIA	TOMAS MANUEL	49-808	
10	47	MONTAÑA	SANTIAGO CARLOS	38-091	
11	47	SPARER	JULIO LAZARO	26-278	
12	47	SAENZ DE TEJADA	EDUARDO JOSE	12-319	
1	48	MELLONI ANZOATEGUI	RUBEN AMERICO	08-084	
2	48	PENNACHIO	ANTONIO GERARDO	48-091	
3	48	MONTANELLI	NORBERTO	31-470	
4	48	CHAPARRO	RUBEN CESAR	08-707	
5	48	CUZZANI	AGUSTIN FRANCISCO	21-295	
6	48	MENDEZ MARAMBIO	JOSE MARIA	24-138	
7	48	FERNANDEZ BULA	MARIA ANDREA	13-216	
8	48	TREZZA SILVA	JUAN MANUEL	89-573	
9	48	LLOVERAS VIDELA	JUAN JOSE	77-077	
10	48	POZZI	ROGELIA BEATRIZ	22-217	
11	48	DILLON	GREGORIO ALBERTO	11-489	
1	49	DANZI	JORGE RUBEN	12-687	
2	49	BARROS	DANIEL JORGE	53-848	
3	49	LORIG	SUSANA	12-185	

4	49	CARRIAGA	HUGO ROBERTO	26-546	
5	49	ETCHART	MARCELA ALEJANDRA	62-512	
6	49	FERRARI	OMAR ANGEL	14-115	
7	49	DELBONO	ANDREA	50-378	
8	49	LAURICELLA	FELIX AMERICO	01-575	
1	50	LA GRECA	SANTIAGO JOSE	10-565	
2	50	OSORES SOLER	JORGE	27-632	
3	50	MALAMUD	HUGO ISAAC MENDEL	02-067	
4	50	WAISBORD	JACOBO	01-950	
5	50	DEL CERRO	LAURA HERMELINDA	09-321	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	CRISTAL	LUIS ALBERTO	12-221	
2	31				
1	47				
2	47				
3	47				
4	47				
5	47				
6	47				
7	47				
8	47				
9	47				
10	47				
11	47				
12	47				
1	48				
2	48				
3	48				
4	48				
5	48				
6	48				
7	48				
8	48				
9	48				
10	48				
11	48				
1	49				
2	49				
3	49				
4	49				
5	49				
6	49				
7	49				
8	49				

1	50				
2	50				
3	50				
4	50				
5	50				

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	CORNO	MARCELA CELIA	45-218	
2	31	VARELA RAMOS	EZEQUIEL GUIDO	72-960	
1	47	MORIONDO	ADRIANA INES	78-080	
2	47	PACIOCCO	ANALIA LAURA	69-826	
3	47	BOTTOS	ADRIANA VERONICA	50-877	
4	47	PIZZOTIELLO	GUILLERMO ARMANDO	06-502	
5	47	GONZALEZ	HERALDO SILVIO	14-033	
6	47	RAMPININI	LUIS ALBERTO	54-251	
7	47	DONATO	ADRIANA OLGA	37-937	
8	47	MIRANDA	MARIA FERNANDA	74-580	
9	47	DAFFINOTI	ROSA	36-580	
10	47	CHAMOSA	ANA VERONICA	71-348	
11	47	TORRES NIETO	MIRTA CARMEN	08-527	
12	47	KOFLER	MARIA CECILIA	90-318	
1	48	BLANCO	KARINA INES	64-677	
2	48	LEITE ROZAS	MONICA LILIANA	86-680	
3	48	CARCAVALLO	ESTEBAN	17-437	
4	48	MELO	ANDREA SILVINA	80-220	
5	48	DELLA ROCA	INES CARMEN	12-174	
6	48	CUZZANI	AGUSTIN FRANCISCO	21-295	
7	48	GELABERT	ANA MARIA	89-040	
8	48	PELUCCHI	MARIA ROSA	76-855	
9	48				
10	48				
11	48				
1	49	DI GUGLIELMO	ITATI GRACIELA	11-363	
2	49	FORTUNA	RICARDO ALBERTO	12-161	
3	49	GARCIA	SUSANA ELVIRA	05-465	
4	49	DIMANT	ANA IRENE	04-990	
5	49	FREIJIDO D'AGOSTO	DOLORES	51-981	
6	49	PEREZ FLEMING DE ARRIETA	GRACIELA	19-349	
7	49	ROUSSEAU	ADRIANA INES	10-829	
8	49	GUTMAN	CLAUDIO MARCELO	33-805	
1	50	BIRGIN	OSCAR JORGE	08-001	
2	50	CANEPA	SILVIA GABRIELA	49-928	
3	50	FREIDENBERG	LELIO ALBERTO	07-799	
4	50	ROA	LUIS ARIEL CEFERINO	52-703	
5	50				

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	LABATE	ADRIAN ALEJANDRO	83-643	
2	31	DIMAS	JUAN JOSE	30-168	
1	47	BARBANO	MARIA FERNANDA	63-721	
2	47	BASUALDO	GISELA MARIA ALEJANDRA	70-675	
3	47	ECHANIZ	MARTHA ESTHER	62-242	
4	47	ESCUDERO	BRUNO DANIEL	76-480	
5	47	FIGUEROA	MARIA CRISTINA	30-517	
6	47	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-973	
7	47	MANSILLA	CRISTINA MABEL	84-243	
8	47	MICHELOTTI	OSCAR RODOLFO	62-577	
9	47	ANDERSEN	SILVIA ESTELA	43-485	
10	47	FORNAROLI	EDUARDO GUSTAVO	28-173	
11	47	ACOSTA	GERARDO DANIEL	41-545	
12	47	KUBRUSLI	RICARDO MANUEL	39-673	
1	48	MORATO	PABLO AGUSTIN	49-435	
2	48	DOMINGUEZ FOLGUEIRAS	CARLOS	47-162	
3	48	TREZZA SILVA	SANTIAGO ALBERTO	71-217	
4	48	CASTRUCCIO	MANUEL	90-823	
5	48	MATO	MIGUEL ANGEL	81-260	
6	48				
7	48				
8	48				
9	48				
10	48				
11	48				
1	49	LOYOLA	VALENTIN	21-513	
2	49	BOLLAERT	CARLOS GUILLERMO	12-268	
3	49	CANCRINI	STELLA MARIS	12-413	
4	49	ROBLES	EDUARDO LUIS	18-325	
5	49	DI STEFANO	MARCELO CARLOS	65-930	
6	49	ARECHA	CLAUDIA ALICIA	87-233	
7	49	PEREZ	MARCOS JORGE	05-113	
8	49	FERNANDEZ PEGO	GUILLERMO MANUEL	87-063	
1	50	LIZ	CARLOS ALEJANDRO	43-278	
2	50	NASUTI	SUSANA ANGELA	21-933	
3	50	PAILLET	LAURA MARCELA	25-947	
4	50	PEREZ	JORGE OSCAR	21-476	
5	50	BONPLAND	VIVIANA MARIA CRISTINA	17-931	

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	CRISTAL	LUIS ALBERTO	12-221	
2	31	DIMAS	JUAN JOSE	30-168	

1	47				
2	47				
3	47				
4	47				
5	47				
6	47				
7	47				
8	47				
9	47				
10	47				
11	47				
12	47				
1	48				
2	48				
3	48				
4	48				
5	48				
6	48				
7	48				
8	48				
9	48				
10	48				
11	48				
1	49				
2	49				
3	49				
4	49				
5	49				
6	49				
7	49				
8	49				
1	50				
2	50				
3	50				
4	50				
5	50				

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	SILVA GARRETON	MARTIN JOSE AGUSTIN	09-012	
2	31				
1	47				
2	47				
3	47				
4	47				
5	47				
6	47				

7	47				
8	47				
9	47				
10	47				
11	47				
12	47				
1	48				
2	48				
3	48				
4	48				
5	48				
6	48				
7	48				
8	48				
9	48				
10	48				
11	48				
1	49				
2	49				
3	49				
4	49				
5	49				
6	49				
7	49				
8	49				
1	50				
2	50				
3	50				
4	50				
5	50				

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31	LLANOS	MARIA DANIELA	46-736	
2	31	RIAL	BEATRIZ CELIA	11-817	
1	47	MACCHI	SILVIA PATRICIA	34-331	
2	47	MICHELOTTI	OSCAR RODOLFO	62-577	
3	47	FIGUEROA	MARIA CRISTINA	30-517	
4	47	GARAVAGLIA	MARCELO SALVADOR	66-310	
5	47	FABREGAS	DANIEL ARTURO	42-236	
6	47	MAREGA	ENRIQUE CARLOS	27-330	
7	47	SAENZ DE TEJADA	EDUARDO JOSE		
8	47	ANZOATEGUI	NANCY TERESA	56-517	
9	47	GOLDSACK	MARIA ALEJANDRA	30-833	
10	47	VAIRA LABORDA	ANDRES ENRIQUE	56-104	
11	47	GARCIA	GUILLERMO EMILIO	10-664	
12	47	MARILUIS	DELIA HAYDEE	31-158	

1	48	BORDA	ALEJANDRO	15-431	
2	48	CARRILLO	JULIO ALFONSO JAIME	15-617	
3	48	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547	
4	48	GEROME	EDUARDO RAUL	07-430	
5	48	MORET	PABLO ANTONIO	65-207	
6	48	MAJIAN	ANDREA OLINDA	57-153	
7	48	CHAPARRO	JULIO CESAR	08-707	
8	48	GIGLIOTTI	IRMA LUISA LIDIA	28-383	
9	48	CANIFFI	EMILIO BENJAMIN	12-171	
10	48	ARZUAGA PINTO	HERNAN	76-930	
11	48	MARQUEZ	LUIS ESTEBAN	48-226	
1	49	ARIZA CLERICI	RODOLFO ADAN	82-003	
2	49	ERBES	HORACIO HECTOR	59-264	
3	49	SUAREZ	ENRIQUE LUIS	29-125	
4	49	SANTILLAN	SILVINA PAULA	57-188	
5	49	BENAVIDEZ	JORGE CECILIO	83-355	
6	49	MACHTA	RAUL LUIS	14-112	
7	49	DWORSKI	MOISES	17-956	
8	49	YANNIBELLI	PABLO ANDRES	80-345	
1	50	PANNUNZIO	MARIA CRISTINA	38-072	
2	50	REICH	ROLANDO MARTIN	09-386	
3	50	NAVARRO	MONICA GRACIELA	31-716	
4	50	FERNANDEZ LEMOINE	MARIA ROSA	05-622	
5	50	DI TEODORO	JUAN MANUEL	71-026	